LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

		ID DEL EXPEDIENTE:	2202101146MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	RODRIGUEZ JOSE ISIDRO
VEREDA / C. POBLADO:	LOS ANDES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19056419
DIRECCIÓN:	EL PARAISO	TELÉFONO 1:	3183428915
CHIP:	AAA0142VWOM	TELÉFONO 2:	3107825338
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S00116528	CORREO ELECTRÓNICO:	CAROLINDA1486@HOTMAIL.COM

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
	Documentación por carpeta - Formatos	SI	NO		
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	X		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	X		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	X		3-4	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Área De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva	X		5-6	
5	Formato Viabilidad Jurídica	X		7	
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	X		8	
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)		X		
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		X		
5,4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		X		
5,5	Autorización Copropietario (Si aplica)		X		
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X		
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		X		
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		X		
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)	X		9-13	
5,10	Certificado Catastro	X		14	
5,11	Pago impuesto predial	X		15	
5,12	Certificado Víctima del Conflicto (Si aplica)		X		
5,13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)		X		
5,14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)		X		
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	X		16	
5,16	Copia recibos de servicios públicos	X		17-19	
5,17	Otros	X		20-33	
6	Formato Verificación SIG	X		34	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizada	X		35	
OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)					
	ACTA MESA TECNICA 13	X		36-38	

OBSERVACIONES:

VER DATOS BASICOS - DATOS JURIDICOS - CUPOS - POLIZA VIGENTE
CARTA PROPIEDAD - DECLARACIÓN JURA VIVIENDA - CERTIFICADO MAC.

431

VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR
Caracterización Social

		FECHA DE VISITA:	21/JUN/2022
		ID DEL EXPEDIENTE:	2202101146MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	RODRIGUEZ JOSE ISIDRO
VEREDA / C. POBLADO:	LOS ANDES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19056419
DIRECCIÓN:	EL PARAÍSO	TELÉFONO 1:	3183438915
CHIP:	AAA0142YWOM	TELÉFONO 2:	3107825338 – 3132670962
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S00116528	CORREO ELECTRÓNICO:	CAROLENDA1486@HOTMAIL.COM

2. DATOS BASICOS

2.1 Estado civil del aspirante:

- Soltero (a) ☐
- Unión Libre ☐
- Casado (a) ☐
- Viudo (a) ☒
- Divorciado (a) ☐
- Otro ☐ Cual? _____

2.2 Hace cuanto tiempo habita en el predio? 25 **Años**

2.3 Relación de Tenencia con el Predio:

- Propietario (a) ☒
- Poseedor (a) ☐
- Propietario (a) Comunero ☐
- Promitente Comprador ☐

2.5 Modalidad para la cual aplica

VIVIENDA NUEVA ☐ MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒

3. ASPECTOS SOCIALES DEL NUCLEO FAMILIAR

3.1 Dentro del Núcleo familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia? SI ☐ NO ☒

3.2 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado? SI ☐ NO ☒ Cuantas (*) _____

3.3 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas reincorporadas? SI ☐ NO ☒ Cuantas (*) _____

3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒ Cual (*) _____

3.5 En el Núcleo Familiar hay alguna persona en condición de discapacidad? SI ☐ NO ☒

Tipo de discapacidad (*) _____

Parentesco de la persona con discapacidad y el aspirante _____

3.6 El Núcleo Familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica? SI ☐ NO ☒ A cual población Étnica pertenece (*) _____

3.7 Tipología de familia:

- Nuclear ☐
- Monoparental ☐
- Extensa ☐
- Recompuesta ☐
- Unipersonal ☒
- Pareja sin hijos ☐
- Otra ☐

***TIPOS DE DISCAPACIDAD:**

1. Física 2. Sensorial (Auditiva y visual) 3. Cognitiva 4. Psicosocial 5. Otra

***ORIGEN ETNICO:**

1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2.Indígena - 3.Raizales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4.Rom o Gitano - 5. Ninguna

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL NUCLEO FAMILIAR

4.1. La Responsabilidad Economica de la Familia es:

Solo una persona ☒ Compartida ☐

4.2. No. de personas que laboran en la familia 1

4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia 1

4.4. Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV)

- Menos de 1 SMMLV ☒
- Entre 1-2 SMMLV ☐
- Entre 2-4 SMMLV ☐
- Mas de 4 SMMLV ☐

4.5 Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)

- Menos de 1 SMMLV ☒
- Entre 1-2 SMMLV ☐
- Entre 2-4 SMMLV ☐
- Mas de 4 SMMLV ☐

5. INTEGRANTES DEL NUCLEO FAMILIAR

Nombres y apellidos	Tipo Doc	Documento Identidad	Parentesco con el Aspirante	Género F	Género M	Género NOB	* Identidad / orientación Sexual	Edad	*Nivel de Escolaridad *	*Ocupación	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL*
RODRIGUEZ JOSE ISIDRO	CC	19056419	Aspirante		X		1	73	7	5	2

IDENTIDAD/ ORIENTACION SEXUAL

1. Heterosexual 2. Homosexual 3. Bisexual 4. Lesbiana 5. Transexual 6.Intersexual 7. Otro

***NIVEL ESCOLARIDAD :**

1. Preescolar 2. Primaria 3. Secundaria 4. Tecnico -Tecnólogo 5.Pregrado 6.Posgrado 7. Ninguno

***OCUPACION:**

1. Estudiante 2. Empleado 3. Desempleado y/o Busca de empleo 4. Hogar 5.Trabajo Informal y/o Independiente 6.Pensionado y/o Jubilado 7. Sin Ocupación 8. No aplica

***SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS:**

1. Régimen Subsidiado (Sisben) 2. Régimen Contributivo 3. Régimen Especial (fuerzas armadas, policía, Ecopetrol) 4. Sin afiliación

6. ASPECTOS SOCIOAMBIENTALES (Vivienda donde habita el hogar)

6.1 Uso de la Vivienda

Residencial ☒
Productiva ☒
Comercial ☐
Mixto ☐

6.2 N° de pisos de la vivienda 1

6.3 N°dormitorios tiene la vivienda 2

6.4 Relación con el Entorno

	SI	NO
Facilidad de acceso a la vivienda	☐	☒
Acceso a instituciones educativas	☐	☒
Acceso a transporte	☐	☒
Delincuencia o vandalismo en la zona	☐	☒
Contaminación auditiva	☐	☒
Pertenece a alguna organización o asociacion comunitaria	☐	☒

7. ACEPTACIÓN POSTULACIÓN

La persona acepta la postulación e intervenciones definidas durante la estructuración del proyecto por parte del equipo de la secretaría distrital del Hábitat. SI ☒ NO ____

OBSERVACIONES GENERALES

El postulante lleva a cabo producción de leche para su sostenimiento.
Teléfono de Mireya Rodríguez (hija): 3183428915
Teléfono de Aldubar Rodríguez (hijo): 3214255582
El postulante se encuentra en tratamiento médico por próstata y afectación en pulmones por frío en la vivienda.

8. DILIGENCIAMIENTO

Firma: José Isidro Rodríguez	Elaboró: Santiago Hincapie	Revisó: Carla Espinosa S.
Nombre del Aspirante: José Isidro Rodríguez	Fecha: 21 Jun 2022	Fecha: 17-08-2022
Documento Identidad: 19056419	Cargo: Contratista	Cargo: Contratista SO.

Manifiesto que la información suministrada que reposa en esta declaración es veraz y que se realizó de manera libre y voluntaria con el propósito de **postularme al Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda**, no para de no incurrir en alguna de las sanciones establecidas en la siguiente normatividad: "ARTICULO 453. FRAUDE PROCESAL. Artículo modificado por el artículo 11 de la Ley 890 de 2004. El que por cualquier medio fraudulento induzca en error a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años."

"Artículo 20. Fraude de subvenciones. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 403A, el cual quedará así:

El que obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o ocultando total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilidad para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a doce (12) años.

Las mismas penas se impondrán al que no invierta los recursos obtenidos a través de una subvención, subsidio o ayuda de una entidad pública a la finalidad a la cual están destinados."

LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA. Leída esta acta por el declarante, firma ante la Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT, que se encuentra de acuerdo con lo manifestado en ella, la cual se entiende hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 019 de 2012.

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Priorización de las intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 29 junio / 2022 | ID DEL EXPEDIENTE: 2202101146MV001

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	RODRIGUEZ JOSE ISIDRO
VEREDA / C. POBLADO:	LOS ANDES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19056419
DIRECCIÓN:	EL PARAISO	TELÉFONO 1:	3183428915
CHIP:	AAA0142YWOM	TELÉFONO 2:	3132670962
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S00116528	CORREO ELECTRÓNICO:	CAROLINDA1406@HOTMAIL.COM

A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

ÁREA CONSTRUIDA: 56,30 M2 | ÁREA DEL LOTE: M2 | No. PISOS: 1

SERVICIOS PÚBLICOS: Energía Eléctrica: ✓ Acueducto: ✓ Gas Natural / Propano: ✓ Alcantarillado: ___ Teléfono ___ Internet ___ Tv ___

B MATERIALES Y ACABADOS

MATERIALES: Concreto C; Terreno T

ACABADOS: Enchape EN; Piso Laminado PL; Esmaltado ES; Alfombra AL

	MATERIAL 1	MATERIAL 2	MATERIAL 3	OTROS	ACABADOS 1	ACABADOS 2	ACABADOS 3	OTROS
PISOS – Áreas comunes	C				/			
PISOS – Cocina	C				/			
PISOS – Baños	C				/			
PISOS – Habitaciones	C				/			
PISOS – Patio								
PISOS – Otros								

MATERIALES: Ladrillo L; Bloque B; Concreto C; Madera M; Material Prefabricado MP; Adobe A; Bahareque BH; Lamina Zinc LZ

ACABADOS: Obra blanca OB; Obra gris OG; Obra negra ON

	MATERIAL 1	MATERIAL 2	MATERIAL 3	OTROS	ACABADOS 1	ACABADOS 2	ACABADOS 3	OTROS
MUROS – Áreas comunes	L				ON			
MUROS – Cocina	L				ON			
MUROS – Baños	L				ON			
MUROS – Habitaciones	L				ON			
MUROS – Patios								
MUROS – Otros								

C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

CARACTERISTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Priar	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Cubierta	X				M	Mantenimiento general de la cubierta
Cielo Raso	X				M	Se sugiere instalación en cocina y habitaciones
Baños	X				A	Enchape en muros y piso del baño, cambio de
Cocina	X				A	aparatos sanitarios e instalación de cielo falso
Patio / Cuarto Repas						Conformación de mesón de cocina
Alcobas	X				A	
Sala	X				M	Enchape y acabados en muros de habitaciones
Comedor	X				M	mantenimiento de ventanas
Hall						
Alistado y enchape de pisos	X				A	enchape general en piso
Enchape escalera						
Terraza						
Instalaciones Hidro-Sanitarias	X				M	revisión instalaciones electricas
Instalaciones eléctricas	X				M	
Fachada	X				M	mantenimiento pozo séptico
Manejo de residuos solidos	X				A	

VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: | ID DEL EXPEDIENTE: 2202101146MV001

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	RODRIGUEZ JOSE ISIDRO
VEREDA / C. POBLADO:	LOS ANDES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19056419
DIRECCIÓN:	EL PARAISO	TELÉFONO 1:	3183428915
CHIP:	AAA0142YWOM	TELÉFONO 2:	
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S00116528	CORREO ELECTRÓNICO:	CAROLINDA1406@HOTMAIL.COM

D OBSERVACIONES

Vivienda en ladrillo sin acabados generales, con baño con aparatos sanitarios deteriorados y sin enchape en pisos ni paredes, cocina con estufa de leña deteriorada y sin mesón de cocina conformado o enchapado, se sugiere enchape general de estas áreas y cielo falso.

Se sugiere acabados de piso y muros interno en habitaciones

E

El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable.

* Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes.
* Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley".
* Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3a de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...) ", y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)" .
* Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas".
* Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.
* Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales.
***Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.**

F

ELABORÓ:	REVISÓ:	CONCEPTO
FIRMA	FIRMA	LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO. SI [X] NO [ ]
NOMBRE: Angie Catalina Acuña C	NOMBRE: Ammy Mora Parrales	
CARGO: contratista SDHT-SU	CARGO: Arquitecta	
TARJETA PROFESIONAL: A13954 1019-1069 556 589	TARJETA PROFESIONAL: AE52020-1020469847	

3

REGISTRO FOTOGRÁFICO
PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

		ID DEL EXPEDIENTE:	2202101146MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	RODRIGUEZ JOSE ISIDRO
VEREDA / C. POBLADO:	LOS ANDES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19056419
DIRECCIÓN:	EL PARAISO	TELÉFONO 1:	3107825338
CHIP:	AAA0142YWOM	TELÉFONO 2:	3183428915
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00116528	CORREO ELECTRÓNICO:	CAROLINDA1406@HOTMAIL.COM

FACHADA PRINCIPAL

ZONA DE ROPAS

BAÑO

BAÑO

ZONA SOCIAL

COCINA

REGISTRO FOTOGRÁFICO
PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

		ID DEL EXPEDIENTE:	2202101146MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	RODRIGUEZ JOSE ISIDRO
VEREDA / C. POBLADO:	LOS ANDES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19056419
DIRECCIÓN:	EL PARAISO	TELÉFONO 1:	3107825338
CHIP:	AAA0142YWOM	TELÉFONO 2:	3183428915
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00116528	CORREO ELECTRÓNICO:	CAROLINDA1406@HOTMAIL.COM

COCINA

COCINA

HABITACIÓN

FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA

Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

		ID DEL EXPEDIENTE:	2202101146MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	RODRIGUEZ JOSE ISIDRO
VEREDA / C. POBLADO:	LOS ANDES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19056419
DIRECCIÓN:	EL PARAISO	TELÉFONO 1:	3183428915
CHIP:	AAA0142YWOM	TELÉFONO 2:	
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00116528	CORREO ELECTRÓNICO:	CAROLINDA1406@HOTMAIL.COM

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

A	Plantas Arquitéctonicas	Piso 1		Piso 2		Piso 3		Otros	

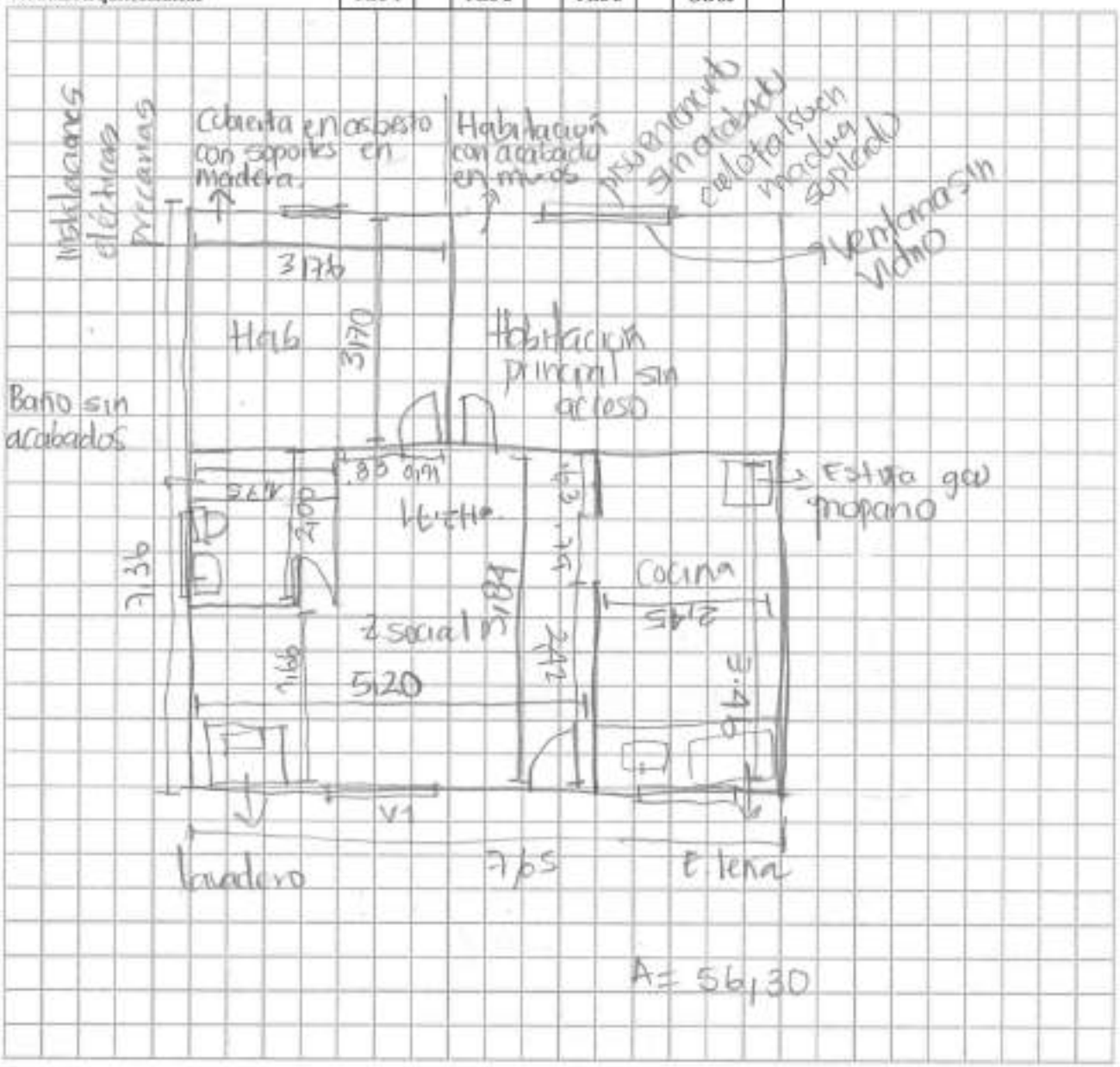

B Cortes / Fachadas

C Detalles

OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

ELABORÓ:

Catalina

FIRMA

NOMBRE: Angy Catalina Arquitecto

CARGO: Contratista SDHT-SD

TARJETA PROFESIONAL: A 12254 2019-1102516594

REVISÓ:

FIRMA

NOMBRE: Angy Juliana Mora Parales

CARGO: Contratista SDHT-SD

TARJETA PROFESIONAL: A 2254050 - 1020167797

VENTANA		ACCESO	
PUERTA		NIVELES	N+0.00
COLUMNA		ÁREA A INTERVENIR	

FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA

Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

		ID DEL EXPEDIENTE:	2202101146MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	RODRIGUEZ JOSE ISIDRO
VEREDA/ C. POBLADO:	LOS ANDES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19056419
DIRECCIÓN:	EL PARAISO	TELÉFONO 1:	3183428915
CHIP:	AAA0142YWOM	TELÉFONO 2:	3107825338
MATRICULA INMOBILIARIA:	050600116528	CORREO ELECTRÓNICO:	CAROLINDA1406@HOTMAIL.COM

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

A	Plantas Arquitéctonicas	Piso 1	x	Piso 2		Piso 3		Otros	

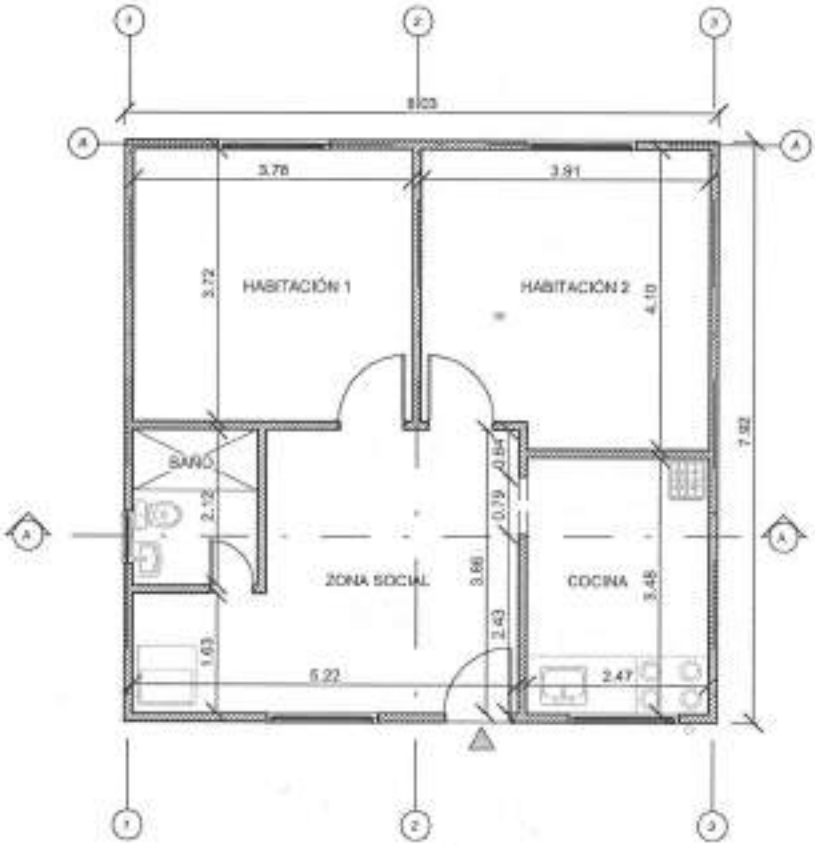

1 PLANTA ARQUITECTONICA
1 : 100

B

Cortes / Fachadas

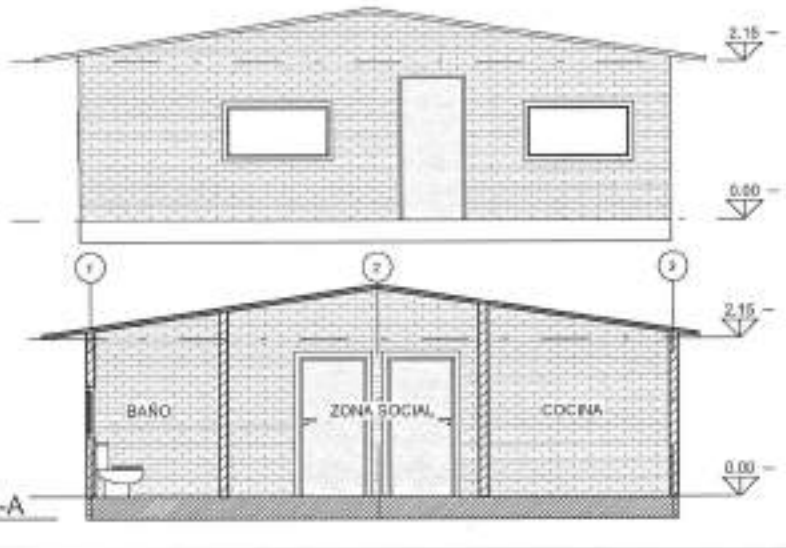

C

Detalles

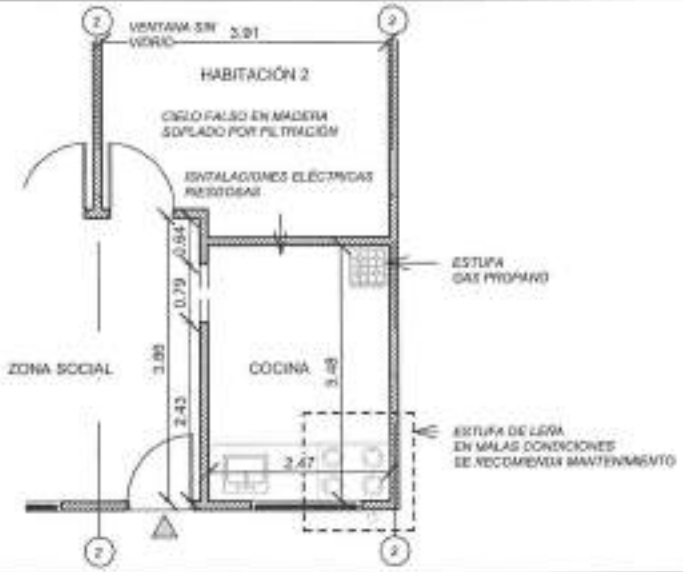

OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

Vivienda en ladrillo con acabados generales, el baño tiene aparatos sanitarios deteriorados y el enchape del piso en malas condiciones y sin enchape en muros.

La cocina tiene la estufa de leña deteriorada, sin enchape en muros ni mesón, se sugiere el mantenimiento general de la cubierta y la instalación de cielo falso.

ELABORÓ:

FIRMA

NOMBRE: ANGIE CATALINA ACOSTA CORTES

CARGO: CONTRATISTA SDHT-SO

TARJETA PROFESIONAL: A1305420019-1107516584

REVISÓ:

NOMBRE: AMMY ELIZETH MORA PARRALES

CARGO: CONTRATISTA SDHT-SO

TARJETA PROFESIONAL: A2203020-1030767847

VENTANA | ACCESO | PUERTA | NIVELES N +0.00 | COLUMNA | ÁREA A INTERVENIR

VIABILIDAD JURÍDICA

INFORMACIÓN GENERAL

		ID DEL EXPEDIENTE:	2202181146MVIAI
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	RODRIGUEZ JOSE ISIDRO
VEREDA / C. POBLADO:	LOS ANDES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19656419
DIRECCIÓN:	EL PARAISO	TELÉFONO 1:	318342891?
CHIP:	AAA0142YWOM	TELÉFONO 2:	3167825358
MATRICULA INMOBILIARIA :	0050016328	CORREO ELECTRÓNICO:	CAROLINDA1406@HOTMAIL.COM

INFORMACION POSTULACIÓN

MODALIDAD — MEJORAMIENTO HABITACIONAL [X] — VIVIENDA NUEVA [ ]

TENENCIA — PROPIETARIO [ ] — POSEEDOR [ ] — PROMITENTE COMPRADOR [ ]

TRADICIÓN

En el FMI 50S-116328 Anotación 9 registra EP 1880 del 21-11-2009 que mediante compraventa de derecho herenciales de 44,44% de MUÑOZ ORTEGA ALFREDO, MUÑOZ ORTEGA MARIA SORAYA, MUÑOZ ORTEGA RICARDO, MUÑOZ ORTEGA ANDRES NAZARIO, MUÑOZ ORTEGA FLOR MARTHA, MUÑOZ ORTEGA GONZALO, MUÑOZ ORTEGA LUZ MIREYA, MUÑOZ ORTEGA FLOR MARIA a: PEÑALOSA SALMANCA SUSANA, RODRIGUEZ JOSE ISIDRO

DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA

PROPIETARIO

	SI
Copia cédula de ciudadanía del solicitante	X
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	
Autorización Copropietario (Si aplica)	
Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)	
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	
Copia Escritura pública	
Certificado de Libertad y Tradición	X
Certificado Catastro	X
Pago impuesto predial	X
Copia recibos de servicios públicos	X

Otro (s) cual (es):

POSEEDOR

	SI
Copia cédula de ciudadanía del solicitante	
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	
Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)	
Sentencia de Pertenencia (Si aplica)	
Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	
Copia recibos de servicios públicos	
Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones	
Certificado Catastral	

Otro (s) cual (es):

LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO

Usufructo		Embargo	
Patrimonio De Familia		Construcción Fideicomiso Civil	
Afectación A Vivienda Familiar		Otras	

COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD

El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación:

SI [ ] NO [X]

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS

Teniendo en cuenta la documental aportada y el análisis jurídico realizado, se concluye que es viable jurídicamente, de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 del 2021 resoluciones 586 y 759 del 2021.

CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA

Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:

VIABLE [X] — NO VIABLE [ ]

FUENTES

DILIGENCIAMIENTO

ELABORÓ:	FIRMA	REVISÓ:	FIRMA
NOMBRE	IDANIA RAQUEL DONADO MEDINA	NOMBRE	[illegible]
CARGO	ABOGADA CONTRATISTA	CARGO	Abogado Contratista
FECHA CONCEPTO	8/08/2022		
T.P No.	181548 DEL C. S DE LA J		

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.056.419
RODRIGUEZ
APELLIDOS
JOSE ISIDRO
NOMBRES
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 04-SEP-1948
SOACHA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
24-OCT-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500155-00103087-M-0019056419-20150913 00488131A1A 1 110007676

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220311384356113678 **Nro Matrícula: 50S-116528**

Pagina 1 TURNO: 2022-108051

Impreso el 11 de Marzo de 2022 a las 11:05:57 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: USME VEREDA: USME
FECHA APERTURA: 18-12-1975 RADICACIÓN: 75-068295 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 01-12-1975
CODIGO CATASTRAL: **AAA0142YWOM**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

===

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO, MARCADO CON EL N. 49, LINDA: PARTIENDO DE UN MOJON DE PIEDRA, COLOCADO EN UNA LOMA Y MARCADO N-B VARTICE DE LA VENTA HECHA A NASARIO VARGAS, BAJA UNA LINEA POR LA CABECERA DE UN VOLCAN Y AL PIE DELA FALDA VECINA DE LA CASA DE VIDAL ROMERO, HASTA ENCONTRAR EL BORDE DE UNA GRADA; SIGUIENDO POR ESTA GRADA A SUBIR A UNA LOMA HASTA ENCONTRAR OTRO MOJON MARCADO A-M, BAJANDO DE ESTA LOMA POR UN SURCO DE CHIPA (SIC) A CAER A UN ZANJON; DE AQUI BAJANDO POR ESTE ZANJON, HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO A-B VERTICE DE LA VENTA HECHA A AVELINO BELTRAN DE AQUI SIGUE UNA LINEA EN TRAVECIA HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO A-B. DEL PUNTO ANTERIOR SIGUIENDO POR UNA CUCHILLA (SIC) DE FILO BIEN PRONUNCIADO, HASTA ENCONTRAR OTRO MOJON DE PIEDRA MARCADO A-M QUE ESTA EN UN BOQUERONCITO, DEL ANTERIOR PUNTO SIGUIENDO POR LOS CULTIVOS DE EVANGELINA PINZON HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO A-B , DEL ANTERIOR PUNTO SIGUIENDO UNA FILA, COLINDANDO CON LA VENTA HECHA A NASARIO VARGAS HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO N-B, QUE ESTA COLOCADO EN UNA LOMA VERTICE DELA VENTA HECHA A NASARIO VARGAS PUNTO DE PARTIDA.----------NO FIGURA CABIDA-----------------------

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :
AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

RESOLUCION NUMERO 01699 INCLUIR AL FOLIO 50S-0292345 EN ORDEN CRONOLOGICO AL FOLIO # 446 DEL 22-05-57 DEL JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, EMBARGO DE; CAJA DE CREDITO AGRARIO, CONTRA VARGAS DE MUIOZ EDUVINA.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL
2) SIN DIR. EL PARAISO (DIRECCION CATASTRAL)
1) SIN DIRECCION .

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 05-11-1942 Radicación: 75068295

Doc: ESCRITURA 1077 del 07-05-1942 NOTARIA 2 de BOGOTA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: NEMESES (SIC) ALFREDO

A: VARGAS DE MUIOZ EDUVINA X

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220311384356113678 **Nro Matrícula: 50S-116528**

Pagina 2 TURNO: 2022-108051

Impreso el 11 de Marzo de 2022 a las 11:05:57 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 29-05-1973 Radicación: 73036288

Doc: OFICIO 163 del 16-05-1973 COBRANZAS de BOGOTA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MINISTERIO Y CREDITO PUBLICO DIRECCION DE IMPUESTOS NACIONALES- COBRANZAS Y EJECUCIONES- LA NACION

A: VARGAS DE MU\OZ EDUVINA X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 30-04-1987 Radicación: 87-57454

Doc: SENTENCIA SN del 10-12-1986 JUZGADO 13 C.CTO. de BOGOTA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: : 150 ADJUDICACION SUCESION.(CONTINUA VIGENTE EMBARGOS)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARGAS DE MU\OZ EDUVINA

A: GUERRA VARGAS TOMAS CIPRIANO	**CC# 2858760**
A: MU\OZ BRICE\O AURA CLEMENCIA	**CC# 41776169**
A: MU\OZ BRICE\O BEATRIZ HELENA	**CC# 51803394**
A: MU\OZ BRICE\O GLORIA DEL CARMEN	**CC# 51587394**
A: MU\OZ BRICE\O LUIS ERNESTO	**CC# 19390112**
A: MU\OZ BRICE\O LUZ MARIA DEL SOCORRO	**CC# 51668489**
A: MU\OZ BRICE\O OSCAR SIGIFREDO	**CC# 19289981**
A: MU\OZ CARDENAS ALBA LUZ	**CC# 51675460**
A: MU\OZ CARDENAS CESAR ALFONSO	**CC# 79051379**
A: MU\OZ CARDENAS FLOR ANGELA	**CC# 51838648**
A: MU\OZ VARGAS ETELVINA	**CC# 20949690**
A: MU\OZ VARGAS IGNACIO ISAURO	
MU\OZ VARGAS JOSE ANTONIO	**CC# 73930**
A: MU\OZ VARGAS MARIA MARGARITA ALICIA	
A: MU\OZ VARGAS MARISOL	
A: MU\OZ VARGAS NASARIO	
A: MU\OZ VARGAS SIMON GONZALO	

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 18-04-1988 Radicación: 59470

Doc: OFICIO 00168 del 01-03-1988 MINIST. HADA. de SOACHA VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: : 792 CANCELACION EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220311384356113678 **Nro Matrícula: 50S-116528**

Impreso el 11 de Marzo de 2022 a las 11:05:57 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: LA NACION

A: VARGAS DE MUÑOZ EDUVINA

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 25-10-1995 Radicación: 1995-76832

Doc: ESCRITURA 388 del 31-01-1995 NOTARIA 21 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $2,000,000

ESPECIFICACION: : 351 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUÑOZ VARGAS ETELVINA	CC# 20949690	
DE: MUÑOZ VARGAS IGANCIO ISAURO MARISOL (SIC)	CC# 2938244	
DE: MUÑOZ VARGAS JOSE ANTONIO	CC# 73930	
A: MUÑOZ VARGAS NAZARIO	**CC# 55980**	X
ORTEGA DE MUÑOZ FLOR MARIA	**CC# 20026843**	X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 06-08-1996 Radicación: 1996-61929

Doc: ESCRITURA 2726 del 07-05-1996 NOTARIA 21 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 150 ADJUDICACION EN SUCESION TRES DERECHOS DE CUOTA EN PORCION DE LOS 3/9.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUÑOZ VARGAS NAZARIO	CC# 55980	
A: MUÑOZ ORTEGA ALFREDO		X
A: MUÑOZ ORTEGA ANDRES		X
A: MUÑOZ ORTEGA DALIA ESTHER		X
A: MUÑOZ ORTEGA FLOR MARTHA	**CC# 41654700**	X
A: MUÑOZ ORTEGA GONZALO	**CC# 19390819**	X
A: MUÑOZ ORTEGA LUZ MIREYA	**CC# 51691776**	X
A: MUÑOZ ORTEGA MARIA SORAYA	**CC# 41827613**	X
A: MUÑOZ ORTEGA RICARDO		X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 06-08-1996 Radicación: 1996-61929

Doc: ESCRITURA 2726 del 07-05-1996 NOTARIA 21 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 150 ADJUDICACION EN SUCESION UN DERECHO DE CUOTA EN PORCION DE 1/9.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUÑOZ VARGAS NAZARIO	CC# 55980	
A: MUÑOZ ORTEGA ALFREDO		X
A: MUÑOZ ORTEGA ANDRES		X
A: MUÑOZ ORTEGA DALIA ESTHER		X
A: MUÑOZ ORTEGA FLOR MARTHA	**CC# 41654700**	X
A: MUÑOZ ORTEGA GONZALO	**CC# 19390819**	X

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220311384356113678 **Nro Matrícula: 50S-116528**

Pagina 4 TURNO: 2022-108051

Impreso el 11 de Marzo de 2022 a las 11:05:57 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: MUÑOZ ORTEGA LUZ MIREYA **CC# 51691776** X

A: MUÑOZ ORTEGA MARIA SORAYA **CC# 41827613** X

A: MUÑOZ ORTEGA RICARDO X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 01-04-2003 Radicación: 2003-24114

Doc: ESCRITURA 769 del 11-03-2003 NOTARIA 21 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: ADJUDICACION SUCESION DERECHO DE CUOTA: 0301 ADJUDICACION SUCESION DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 2.083%.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUÑOZ ORTEGA DALIA ESTHER CC# 51771537

A: ORTEGA DE MUÑOZ FLOR MARIA **CC# 20026843** X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 25-01-2010 Radicación: 2010-6717

Doc: ESCRITURA 1880 del 21-11-2009 NOTARIA 66 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $9,587,485

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 44.44%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUÑOZ ORTEGA ALFREDO CC# 79543838

DE: MUÑOZ ORTEGA MARIA SORAYA CC# 41728613

DE: MUÑOZ ORTEGA RICARDO CC# 79402619

DE: MUÑOZ ORTEGA ANDRES NAZARIO CC# 19269300

DE: MUÑOZ ORTEGA FLOR MARTHA CC# 41664700

DE: MUÑOZ ORTEGA GONZALO CC# 19390819

DE: MUÑOZ ORTEGA LUZ MIREYA CC# 51691776

DE: ORTEGA DE MUÑOZ FLOR MARIA CC# 20026843

A: PEÑALOSA SALAMANCA SUSANA **CC# 21074097** X

A: RODRIGUEZ JOSE ISIDRO **CC# 19056419** X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 02-05-2019 Radicación: 2019-23952

Doc: RESOLUCION 0138 del 31-01-2014 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015): 0954 RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015) POR EL CUAL SE REALINDERA LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA -PRODUCTORA LA CUENCA ALTA DEL RIO BOGOTA,DECLARADA MEDIANTE EL ARTICULO 2 DEL ACUARDO 30 DE 1976,APROBADO POR LA RESOLUCION 076 DE 1977

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220311384356113678 **Nro Matricula: 50S-116528**

Impreso el 11 de Marzo de 2022 a las 11:05:57 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *10*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 02-02-2019

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2007-80295 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD. RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

= =

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-108051 **FECHA: 11-03-2022**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: EDGAR JOSE NAMEN AYUB

Varado los Andes
Tel. 3183428915
Isidro. Rodriguez.
Correo: carolinda1406@hotmail.com.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-649351
Fecha: 23/08/2022

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18) Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	SIMON GONZALO MUNOZ VARGAS	C	1	null	N
2	MARIA MARGARITA MUNOZ VARGAS	C	2	null	N
3	MARISOL MUNOZ VARGAS	C	3	null	N

Total Propietarios: 15

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1	1986-12-10	SANTA FE DE BOGOTA	13	050S00116528

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

EL PARAISO - Código Postal: 110571.

D ción secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):
LAS MARGARITAS 0008 LAS MARGARITAS, FECHA: 2007-05-11

Código de sector catastral: 102114 00 03 000 00000
Cedula(s) Catastra(es) US R 3299
CHIP: AAA0142YWOM
Número Predial Nal: 110010021051400000003000000000

Destino Catastral : 01 RESIDENCIAL
Estrato : 3 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

U HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) 202,210.0
Total área de construcción (m2) 64.0

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	309,338,000	2022
1	300,328,000	2021
2	291,580,000	2020
3	298,444,000	2019
4	306,725,000	2018
5	119,028,000	2017
6	116,352,000	2016
7	24,283,000	2015
8	23,576,000	2014
9	23,576,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactanos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 23 días del mes de Agosto de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catatrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **780C4F5D3621**.

15

AÑO GRAVABLE	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Factura	No. Referencia Recaudo	401
2017		Impuesto Predial Unificado	17012748924	
			Factura Número: 2017201041626412239	Código QR: indicaciones de uso al reverso

A. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

1. CHIP	2. DIRECCIÓN	3. MATRÍCULA INMOBILIARIA
AAA0142YWOM	EL PARAISO	050S00116528

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN	7. CALIDAD	8. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	9. MUNICIPIO
CC	1001	Herederos de JOSE ANTONIO SAIZ GUILLIERO	PROPIETARIO	KR 4 189C 16	BOGOTÁ, D.C.
CC	1006	SANTOS NICOLAS DIAZ MORALES	PROPIETARIO	KR 6 123A 74	BOGOTÁ, D.C.
CC	1011	Herederos de JOSE ALONSO HENAO HINCAPIE	PROPIETARIO	CL 73B SUR 88B 32	BOGOTÁ, D.C.

10. Y OTROS * Herederos determinados e indeterminados

C. LIQUIDACIÓN FACTURA

11. AVALUO CATASTRAL 119,028,000	12. DESTINO HACENDARIO 69-PEQUEÑA PROPIEDAD RURAL	13. TARIFA 4	14. % EXENCIÓN 0
15. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO 164,000	16. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL 6,000	17. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO 158,000	

D. PAGO

DESCRIPCIÓN		HASTA 07/04/2017 (dd/mm/aaaa)	HASTA 16/06/2017 (dd/mm/aaaa)
18. VALOR A PAGAR	VP	158,000	158,000
19. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	16,000	0
20. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0	0
21. TOTAL A PAGAR	TP	142,000	158,000
E. PAGO CON PAGO VOLUNTARIO			
22. PAGO VOLUNTARIO	AV	16,000	16,000
23. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	158,000	174,000

G. MARQUE LA FECHA DE PAGO SIN PAGO VOLUNTARIO

☒ HASTA 07/04/2017 (dd/mm/aaaa) ☐ HASTA 16/06/2017 (dd/mm/aaaa)

ESTABLECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

(415)7707230099000001017012748924(8020)000000000016800096201704071

☐ ESTABLECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

(415)7707230099000001017012748924(8020)000000000017400096201706161

G. MARQUE LA FECHA DE PAGO CON PAGO VOLUNTARIO

☒ HASTA 07/04/2017 (dd/mm/aaaa)

(415)7707230099000001017012748924(8020)000000000016800096201704071(3900)0000000000142000(96)20170407

☐ HASTA 16/06/2017 (dd/mm/aaaa)

(415)7707230099000001017012748924(8020)000000000017400096201706161(3900)0000000000158000(96)20170616

CONTRIBUYENTE

DECLARACIÓN DE POSESIÓN

Yo, Isidro Rodríguez mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C con cedula de ciudadanía número 19056419 de estado civil viudo, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que desde hace 25 años soy poseedor (a) de forma quieta, pública, pacifica e ininterrumpida* de un (a) casalote ** ubicada en la dirección El Paraíso de la vereda Los Andes -de la localidad de Usme de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leido lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 21 días del mes de Julio de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: _____

C.C No: 19056419

Dirección: Finca El Paraíso

FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

** Casa, casa – lote, etc.

TESTIGOS:

FIRMA: Hector Rodriguez

C.C No: 80452634

FIRMA: _____

C.C No: _____

12

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LA UNION Y LOS ANDES

ASOPICOS DE BOCAGRANDE E.S.P.

NIT 900031795-4

FACTURA DE VENTA
N° 7896

Factura de Servicio Público Domiciliario de Acueducto

CÓDIGO SUSCRIPTOR	NOMBRE DEL SUSCRIPTOR	ESTRATO	USO
A0035	ISIDRO RODRIGUEZ	2	Residencial

DIRECCIÓN	SECTOR	NÚMERO DEL MEDIDOR	LECTURA ACTUAL	LECTURA ANTERIOR
EL CARRIZAL	LOS ANDES	0	244	244

CONSUMO REAL MENSUAL (m3)	CONSUMO ÚLTIMOS 6 MESES						Promedio	BASE PROMEDIO (m3)
0,0	0,0	0	0	0	0	0	0,0	

PERIODO DE CONSUMO					
DESDE			HASTA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
01-nov-2021			30-nov-2021		

DIAS DE CONSUMO	30

FECHA DE PAGO					
OPORTUNO			SUSPENSIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
10-dic-2021			20-dic-2021		

Fecha expedición factura: 27 nov 2021

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	(-) SUBSIDIO (+) APORTE		VALOR A PAGAR ($)
Cargo Fijo	1,0	$ 14.000	$ 14.000	-40%	-$ 5.600	$ 8.400
Cargo Por Consumo	0,0					$ 0
Básico (1 A 11 m3)	0,0	$ 2.200	$ 0	-40%	$ 0	$ 0
Complementario (12 a 22 m3)	0,0	$ 2.200	$ 0	0%	$ 0	$ 0
Suntuario (más de 23 m3)	0,0	$ 2.200	$ 0	0%	$ 0	$ 0
Beneficio Mínimo Vital	0,0	$ 2.200	$ 0	60%	$ 0	$ 0

OTROS COBROS

Cargo por conexión	$ 0	Cargo por reconexión	$ 0
Cargo por reinstalación	$ 0	Cargo por suspensión	$ 0
Cargo por corte	$ 0	Pago anticipado del servicio	$ 0
Valor de mora	$ 67.200	Intereses de mora	$ 0
Otros cobros	$ 50.000	Descuentos y devoluciones	$ 0

Tasa de uso	

Vigilado: Superservicios Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

VALOR DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	$ 8.400
BENEFICIO DEL MINIMO VITAL	$ 0
OTROS CARGOS	$ 117.200
TOTAL A PAGAR	**$ 125.600**

ASOPICOS DE BOCAGRANDE E.S.P.
Dirección: SALON COMUNAL VEREDA LA UNION (USME)
Teléfonos: 320 484 18 22 / 304 451 06 94
Horario de Atención:
Jueves 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
asopicos@gmail.com

Esta factura de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 130 de la Ley 142 de 1994

PAGAR ESTA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EN LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO CAJA SOCIAL Nº [illegible]

enel

PARA PAGO CONSULTAR TU NUMERO DE CUENTA ES: **3241096-8**

No. 670145208-6

CLIENTE

José Isidro Rodriguez
VEREDA LAS ANDES I CA EL PARAISO USME
FCA EL PARAISO BOGOT, D.C-LOS ANDES

1 de 1

TOTAL A PAGAR	SUBSIDIO	PAGO OPORTUNO	FECHA SUSPENSION
$ 5.380	($5.376)	09 MAR/2022	11 MAR/2022

EVOLUCION DEL CONSUMO

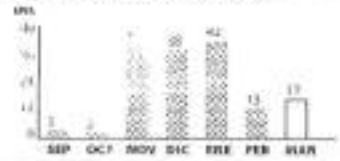

PERIODO FACTURADO: 27 ENE/2022 A 25 FEB/2022
TIPO LIQUIDACION: Mensual
TIPO DE LECTURA: Real
ANOMALIA: Normal
CONSUMO PROMEDIO ULTIMOS 6 MESES: 21
PROXIMA LECTURA: 28 MAR/2022

INFORMACION DEL CONSUMO

TIPO MEDIDA	LEC. ACTUAL	LEC. ANTERIOR	DIFERENCIA	FACTOR	ENERGIA CONS.	ENERGIA FACT.
EAFP	[illegible]	[illegible]	17	1	17	17

FECHA DE EXPOSICION: [illegible] TOTAL CONSUMO: [illegible]

CALIDAD DEL SERVICIO

INFORMACION DE INTERES

CLIENTE:
[illegible] Consumo de Subsistencia (0 - 130 kwh [illegible] 12.5276 $/kWh

G: [illegible] T: 43.6840 D: 205.4288
PR: 54.8652 R: 18.5693
CF: 0
VALOR $/kWh Promedio 1652.3278

INFORMACION TECNICA

[illegible] LECTURA:
[illegible] REPARTO:
[illegible]
[illegible]
[illegible]

NIVEL DE TENSION:
[illegible] FACTURACION:
GRUPO:
MEDIDOR No:
MEDIDOR No:

DETAL[illegible]

CONC[illegible]	SUBTOTAL
CONC[illegible]	
[illegible]	$ 10.753
[illegible]	($ 5.376)
SUB[illegible]UMO	$ 5.377
[illegible]	$ 3
ESTE MES LA ENERGIA QUE DISFRUTASTE, TE COSTO $ 185 DIARIOS	
SUBTOTAL VALOR OTROS	$ 3
SUBTOTAL VALOR DESCUENTOS	$ 0
SUBTOTAL CONCEPTOS ENERGIA	$ 5.380
CONCEPTO:	**SUBTOTAL**
PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y BENEFICIOS	
SUBTOTAL PORTAFOLIO	$ 0

421

Numero de Cuenta	Factura de Servicios Publicos No
3241096-8	670145208-6

TOTAL A PAGAR: $ 5.380

PAGO OPORTUNO: 09 MAR/2022

enel

3241096-8

No. 670145208-6

CLIENTE

Jose Isidro Rodriguez
VEREDA LAS ANDES-FCA EL PARAISO-USME
FCA EL PARAISO-BOGOT , D.C.-LOS ANDES

TOTAL A PAGAR	SUBSIDIO	PAGO OPORTUNO	FECHA SUSPENSION
$ 5.380	($5.376)	09 MAR/2022	11 MAR/2022

EVOLUCION DEL CONSUMO

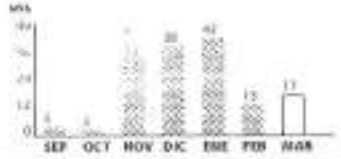

PERIODO FACTURADO: 27 ENE/2022 A 25 FEB/2022
TIPO LIQUIDACION: Manual
TIPO DE LECTURA: Real
ANOMALIA: Normal
CONSUMO PROMEDIO ULTIMOS 6 MESES: 21
PROXIMA LECTURA: 28 MAR/2022

INFORMACION DEL CONSUMO

TIPO MEDIDA	LEC. ACTUAL	LEC. ANTERIOR	DIFERENCIA	FACTOR	ENERGIA CONS.	ENERGIA FACT.
EAFP	[illegible]	[illegible]	17	1	17	17

FECHA DE EXPEDICION: 25 FEB/2022 TOTAL CONSUMO: [illegible]

CALIDAD DEL SERVICIO

INFORMACION DE INTERES

CLIENTE:
Consumo de Subsistencia (0 - 130 kw/h
[illegible] 33.3278 kWh

G: 7844.1083 T: 43.6840 D: 205.4266
TM: 51.3201 PR: 54.8833 R: 18.5099
CF: 0
VALOR kWH Prom $ 630.5278

INFORMACION TECNICA

NOTA LECTURA: [illegible]
NOTA REPARTO: [illegible]
[illegible] DETENSION:
[illegible] FACTURACION:
GRUPO:
MEDIDOR No.:
MEDIDOR No.:

DETALLE

CONCEPTO	SUBTOTAL
CONCEPTO	
[illegible]	$ 10.753
[illegible]	($5.376)
SUBTOTAL [illegible]	$ 5.377
APROVECHA LA DEDUCCION DEL IVA	$3
ESTE MES LA ENERGIA QUE DISFRUTASTE, TE COSTO $ 185 DIARIOS	
SUBTOTAL VALOR OTROS	$3
SUBTOTAL VALOR DESCUENTOS	$ 0
SUBTOTAL CONCEPTOS ENERGIA	$ 5.380

CONCEPTO: PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y BENEFICIOS	SUBTOTAL
SUBTOTAL PORTAFOLIO	$0

421

Numero de Cuenta	Factura de Servicios Publicos No
3241096-8	670145208-6

TOTAL A PAGAR: $ 5.380

PAGO OPORTUNO: 09 MAR/2022

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LA UNION Y LOS ANDES

ASOPICOS DE BOCAGRANDE E.S.P.

NIT 900031795-4

ICOS
031.795-4
03 ABR 2021
CAN O

021

FACTURA DE VENTA
N° 7039

Factura de Servicio Público Domiciliario de Acueducto

CÓDIGO SUSCRIPTOR	NOMBRE DEL SUSCRIPTOR	ESTRATO	USO
A0035	ISIDRO RODRIGUEZ	2	Residencial

DIRECCIÓN	SECTOR	NÚMERO DEL MEDIDOR	LECTURA ACTUAL	LECTURA ANTERIOR
EL CARRIZAL	LOS ANDES	0	244	244

CONSUMO REAL MENSUAL (m3)	CONSUMO ÚLTIMOS 6 MESES						Promedio	MAS PROMEDIO (m3)
0,0	0,0	0	0	0	0	0	0,0	

PERIODO DE CONSUMO					
DESDE			HASTA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
01-feb-2021			28-feb-2021		

DIAS DE CONSUMO	28

FECHA DE PAGO					
OPORTUNO			SUSPENSIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
30-mar-2021			05-abr-2021		

Fecha expedición factura: 29 mar 2021

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	(-) SUBSIDIO (+) APORTE		VALOR A PAGAR ($)
Cargo Fijo	1,0	$ 14.000	$ 14.000	-40%	-$ 5.600	$ 8.400
Cargo Por Consumo	0,0					$ 0
Básico (1 A 11 m3)	0,0	$ 2.206	$ 0	-40%	$ 0	$ 0
Complementario (12 a 22 m3)	0,0	$ 2.206	$ 0	0%	$ 0	$ 0
Suntuario (más de 23 m3)	0,0	$ 2.206	$ 0	0%	$ 0	$ 0
Beneficio Minimo Vital	0,0	$ 2.206	$ 0	60%	$ 0	$ 0

OTROS COBROS

Cargo por conexión	$ 0	Cargo por reconexión	$ 0
Cargo por reinstalación	$ 0	Cargo por suspensión	$ 0
Cargo por corte	$ 0	Pago anticipado del servicio	$ 0
Valor de mora	$ 12.860	Intereses de mora	$ 278
Otros cobros	$ 50.000	Descuentos y devoluciones	$ 0

Tasa de uso	

VALOR DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	$ 8.400
BENEFICIO DEL MINIMO VITAL	$ 0
OTROS CARGOS	$ 63.138
TOTAL A PAGAR	$ 71.538

ASOPICOS DE BOCAGRANDE E.S.P.
Dirección: SALON COMUNAL VEREDA LA UNION (USME)
Teléfonos: 320 484 16 22 / 304 451 05 54
Horario de Atención:
Jueves 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
asopicos@gmail.com

Vigilado: Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Esta factura de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 130 de la Ley 142 de 1994

FAVOR PAGAR ESTA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA, EN LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO CAJA SOCIAL Nº 24064611145 - 24102220688
PARA LEGALIZAR EL PAGO DEBE SER ENTREGADA COPIA DE LA CONSIGNACION EN LA ESCUELA LA UNION ANTES DE LA FECHA DE LIMITE DE PAGO

19

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LA UNION Y LOS ANDES

ASOPICOS DE BOCAGRANDE E.S.P.

NIT 900031795-4

FACTURA DE VENTA
N° 7039

Factura de Servicio Publico Domiciliario de Acueducto

CÓDIGO SUSCRIPTOR	NOMBRE DEL SUSCRIPTOR	ESTRATO	USO
A0035	ISIDRO RODRIGUEZ	2	Residencial

DIRECCIÓN	SECTOR	NÚMERO DEL MEDIDOR	LECTURA ACTUAL	LECTURA ANTERIOR
EL CARRIZAL	LOS ANDES	0	244	244

CONSUMO REAL MENSUAL (m3)	CONSUMO ÚLTIMOS 6 MESES						Promedio	BASE PROMEDIO (m3)
0,0	0,0	0	0	0	0	0	0,0	

PERIODO DE CONSUMO					
DESDE			HASTA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
01-feb-2021			28-feb-2021		

DIAS DE CONSUMO	28

FECHA DE PAGO					
OPORTUNO			SUSPENSION		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
30-mar-2021			05-abr-2021		

Fecha expedición factura: 25 mar 2021

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	(-) SUBSIDIO (+) APORTE		VALOR A PAGAR ($)
Carga Fijo	1,0	$ 14.000	$ 14.000	-40%	-$ 5.600	$ 8.400
Carga Por Consumo	0,0					$ 0
Básico (1 A 11 m3)	0,0	$ 2.206	$ 0	-40%	$ 0	$ 0
Complementario (12 a 22 m3)	0,0	$ 2.206	$ 0	0%	$ 0	$ 0
Suntuario (más de 23 m3)	0,0	$ 2.206	$ 0	0%	$ 0	$ 0
Beneficio Mínimo Vital	0,0	$ 2.206	$ 0	60%	$ 0	$ 0

OTROS COBROS

Cargo por conexión	$ 0	Cargo por reconexión	$ 0	
Cargo por reinstalación	$ 0	Cargo por suspensión	$ 0	
Cargo por corte	$ 0	Pago anticipado del servicio	$ 0	
Valor de mora	$ 12.860	Intereses de mora	$ 278	
Otros cobros	$ 50.000	Descuentos y devoluciones	$ 0	

Tasa de uso	

VALOR DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	$ 8.400
BENEFICIO DEL MÍNIMO VITAL	$ 0
OTROS CARGOS	$ 63.138
TOTAL A PAGAR	$ 71.538

ASOPICOS DE BOCAGRANDE E.S.P.
Dirección: SALON COMUNAL VEREDA LA UNION (USME)
Teléfonos: 320 484 18 22 / 304 451 05 54
Horario de Atención:
Jueves 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
asopicos@gmail.com

Vigilado: Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Esta factura de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 130 de la Ley 142 de 1994

FAVOR PAGAR ESTA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA, EN LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO CAJA SOCIAL Nº 24064611145 - 24102220938
PARA LEGALIZAR EL PAGO DEBE SER ENTREGADA COPIA DE LA CONSIGNACION EN LA ESCUELA LA UNION ANTES DE LA FECHA DE LIMITE DE PAGO

A21

20

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 10/07/2022 **Hora:** 06:47 PM **No. Consulta:** 335278751

N° Matricula Inmobiliaria: 50S-116528 **Referencia Catastral:** AAA0142YWOM

Departamento: BOGOTA D.C. **Referencia Catastral Anterior:**

Municipio: USME **Cédula Catastral:** AAA0142YWOM

Vereda: USME **Nupre:**

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. EL PARAISO (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:
SIN DIRECCION .

Determinacion: **Destinacion economica:** **Modalidad:**

Fecha de Apertura del Folio: 18/12/1975 **Tipo de Instrumento:** HOJAS DE CERTIFICADO **Fecha de Instrumento:** 01/12/1975

Estado Folio: ACTIVO

Matricula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: RURAL

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
19056419	CÉDULA CIUDADANÍA	JOSE ISIDRO RODRIGUEZ	
21074097	CÉDULA CIUDADANÍA	SUSANA PE/ALOSA SALAMANCA	

Complementaciones

RESOLUCION NUMERO 01699 INCLUIR AL FOLIO 505-0292345 EN ORDEN CRONOLOGICO AL FOLIO # 446 DEL 22-05-57 DEL JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, EMBARGO DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO, CONTRA VARGAS DE MUNOZ EDUVINA.

Cabidad y Linderos

LOTE DE TERRENO, MARCADO CON EL N. 49. LINDA: PARTIENDO DE UN MOJON DE PIEDRA, COLOCADO EN UNA LOMA Y MARCADO N-B VARTICE DE LA VENTA HECHA A NASARIO VARGAS, BAJA UNA LINEA POR LA CABECERA DE UN VOLCAN Y AL PIE DELA FALDA VECINA DE LA CASA DE VIDAL ROMERO, HASTA ENCONTRAR EL BORDE DE UNA GRADA; SIGUIENDO POR ESTA GRADA A SUBIR A UNA LOMA HASTA ENCONTRAR OTRO MOJON MARCADO A-M, BAJANDO DE ESTA LOMA POR UN SURCO DE CHIPA (SIC) A CAER A 'ANJON; DE AQUI BAJANDO POR ESTE ZANJON, HASTA

ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO A-B VERTICE DE LA VENTA HECHA A AVELINO BELTRAN DE AQUI SIGUE UNA LIN N TRAVECIA HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO A-B; DEL PUNTO ANTERIOR SIGUIENDO POR UNA CUCHILLA (SIC) DE FILO BIEN PRONUNCIADO, HASTA ENCONTRAR OTRO MOJON DE PIEDRA MARCADO A-M QUE ESTA EN UN BOQUERONCITO, DEL ANTERIOR PUNTO SIGUIENDO POR LOS CULTIVOS DE EVANGELINA PINZON HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO A-B , DEL ANTERIOR PUNTO SIGUIENDO UNA FILA, COLINDANDO CON LA VENTA HECHA A NASARIO VARGAS HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO N-B, QUE ESTA COLOCADO EN UNA LOMA VERTICE DELA VENTA HECHA A NASARIO VARGAS PUNTO DE PARTIDA.----------NO FIGURA CABIDA----------

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimietros:

Area Privada Metros: Centimietros:

Area Construida Metros: Centimietros:

Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1	ICARE-2019	02/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2007-80295 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	

Trámites en Curso

Trámites en curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

421

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 10/07/2022
No. Matricula Inmobiliaria: 50S-116528

Hora: 08:46 PM
Referencia Catastral: AAA0142YWOM

No. Consulta: 335278594

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 05-11-1942 Radicación: 75068295
Doc: ESCRITURA 1077 del 1942-05-07 00:00:00 NOTARIA 2 de BOGOTA VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: NEMESES (SIC) ALFREDO
A: VARGAS DE MUNOZ EDUVINA X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 29-05-1973 Radicación: 73036288
Doc: OFICIO 163 del 1973-05-16 00:00:00 COBRANZAS de BOGOTA VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 401 EMBARGO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MINISTERIO Y CREDITO PUBLICO DIRECCION DE IMPUESTOS NACIONALES- COBRANZAS Y EJECUCIONES- LA NACION
A: VARGAS DE MUNOZ EDUVINA X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 30-04-1987 Radicación: 87-57454
Doc: SENTENCIA SN del 1986-12-10 00:00:00 JUZGADO .13 C.CTO. de BOGOTA VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION SUCESION.(CONTINUA VIGENTE EMBARGOS)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: VARGAS DE MUNOZ EDUVINA
A: MUNOZ VARGAS JOSE ANTONIO CC 73930
A: GUERRA VARGAS TOMAS CIPRIANO CC 2858760
A: MUNOZ BRICEÑO OSCAR SIGIFREDO CC 19289981
A: MUNOZ BRICEÑO LUIS ERNESTO CC 19390112
A: MUNOZ VARGAS ETELVINA CC 20949690
A: MUNOZ BRICEÑO AURA CLEMENCIA CC 41776169
A: MUNOZ BRICEÑO GLORIA DEL CARMEN CC 51587394
A: MUNOZ BRICEÑO LUZ MARIA DEL SOCORRO CC 51668489
A: MUNOZ CARDENAS ALBA LUZ CC 51675460
A: MUNOZ BRICEÑO BEATRIZ HELENA CC 51803394
A: MUNOZ CARDENAS FLOR ANGELA CC 51838648
A: MUNOZ CARDENAS CESAR ALFONSO CC 79051379
A: MUNOZ VARGAS NASARIO
A: MUNOZ VARGAS SIMON GONZALO
A: MUNOZ VARGAS MARIA MARGARITA ALICIA
A: MUNOZ VARGAS IGNACIO ISAURO
A: MUNOZ VARGAS MARISOL

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 18-04-1988 Radicación: 59470
Doc: OFICIO 00168 del 1988-03-01 00:00:00 MINIST. HADA. de SOACHA VALOR ACTO: $0
Se cancela anotación No: 2
ESPECIFICACION: 792 CANCELACION EMBARGO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: LA NACION
A: VARGAS DE MUNOZ EDUVINA

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 25-10-1995 Radicación: 1995-76832
Doc: ESCRITURA 388 del 1995-01-31 00:00:00 NOTARIA 21 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $2,000,000
ESPECIFICACION: 351 COMPRAVENTA DEREC : DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (ular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto
DE: MUÑOZ VARGAS JOSE ANTONIO CC 73930
DE: MUÑOZ VARGAS IGANCIO ISAURO MARISOL (SIC) CC 2936244
DE: MUÑOZ VARGAS ETELVINA CC 20949690
A: MUÑOZ VARGAS NAZARIO CC 55980 X
A: ORTEGA DE MUÑOZ FLOR MARIA CC 20026843 X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 06-08-1996 Radicación: 1996-61929
Doc: ESCRITURA 2726 del 1996-05-07 00:00:00 NOTARIA 21 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION EN SUCESION TRES DERECHOS DE CUOTA EN PORCION DE LOS 3/9.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUÑOZ VARGAS NAZARIO CC 55980
A: MUÑOZ ORTEGA GONZALO CC 19390819 X
A: MUÑOZ ORTEGA FLOR MARTHA CC 41654700 X
A: MUÑOZ ORTEGA MARIA SORAYA CC 41827613 X
A: MUÑOZ ORTEGA LUZ MIREYA CC 51691776 X
A: MUÑOZ ORTEGA ANDRES X
A: MUÑOZ ORTEGA DALIA ESTHER X
A: MUÑOZ ORTEGA RICARDO X
A: MUÑOZ ORTEGA ALFREDO X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 06-08-1996 Radicación: 1996-61929
Doc: ESCRITURA 2726 del 1996-05-07 00:00:00 NOTARIA 21 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION EN SUCESION UN DERECHO DE CUOTA EN PORCION DE 1/9.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUÑOZ VARGAS NAZARIO CC 55980
A: MUÑOZ ORTEGA GONZALO CC 19390819 X
A: MUÑOZ ORTEGA FLOR MARTHA CC 41654700 X
A: MUÑOZ ORTEGA MARIA SORAYA CC 41827613 X
A: MUÑOZ ORTEGA LUZ MIREYA CC 51691776 X
A: MUÑOZ ORTEGA ANDRES X
A: MUÑOZ ORTEGA DALIA ESTHER X
A: MUÑOZ ORTEGA RICARDO X
A: MUÑOZ ORTEGA ALFREDO X

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 01-04-2003 Radicación: 2003-24114
Doc: ESCRITURA 769 del 2003-03-11 00:00:00 NOTARIA 21 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 0301 ADJUDICACION SUCESION DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 2.083%. (ADJUDICACION SUCESION DERECHO DE CUOTA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUÑOZ ORTEGA DALIA ESTHER CC 51771537
A: ORTEGA DE MUÑOZ FLOR MARIA CC 20026843 X

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 25-01-2010 Radicación: 2010-6717
Doc: ESCRITURA 1860 del 2009-11-21 00:00:00 NOTARIA 66 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $9.587.485
ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 44.44% (COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUÑOZ ORTEGA ANDRES NAZARIO CC 19269300
DE: MUÑOZ ORTEGA GONZALO CC 19390819
DE: ORTEGA DE MUÑOZ FLOR MARIA CC 20026843
DE: MUÑOZ ORTEGA FLOR MARTHA CC 41654700
DE: MUÑOZ ORTEGA MARIA SORAYA CC 41728613
DE: MUÑOZ ORTEGA LUZ MIREYA CC 51691776
DE: MUÑOZ ORTEGA RICARDO CC 79402619
DE: MUÑOZ ORTEGA ALFREDO CC 79543838
A: RODRIGUEZ JOSE ISIDRO CC 19056419 X
A: PEÑALOSA SALAMANCA SUSANA CC 21074097 X

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 02-05-2019 Radicación: 2019-23952
Doc: RESOLUCION 0138 del 2014-01-31 00:00:00 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 0954 RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015) POR EL CUAL SE REALINDERA LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA - PRODUCTORA LA CUENCA ALTA DEL RIO BOGOTA,DECLARADA MEDIANTE EL ARTICULO 2 DEL ACUARDO 30 DE 1976,APROBADO POR LA RESOLUCION 076 DE 1977 (RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015))
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

2/5
24

Call Center

En sesión: Laidy Camila Espinosa Sánchez

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

19056419

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

ZA
25

Consultas Por Postulantes

Consulta Información Histórica de Cédula

Usuario:hubital [Salir]

Cambia Gas

Número Cédula: 18056419 Buscar

Hay Cambios Cédula | Hay Nuevo Pago | Hay Inact Prom Oferta

No se encontraron datos en éste módulo, por favor consulte los módulos de Mi Casa Ya y Semillero de Propietarios

Información Básica | Novedades | Cruces / Rechazos | Pagos | Recursos Reposición | Ind. Macroproyectos | Legalizaciones

26

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Consultar	Propietario	Tipo Identificación	Numero de Identificacion	Direccion del Inmueble	Numero de matricula Inmobiliaria	Referencia Catastral	Departamento	Municipio	Nupre
CONSULTAR	JOSE ISIDRO RODRIGUEZ Total:1 Ver más	CÉDULA CIUDADANÍA	19056419	SIN DIR. EL PARAISO (DIRECCION CATASTRAL)	50S-116528	AAA0142YWOM	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
DE LA VEREDA LOS ANDES

PERSONERIA JURIDICA N°.170 DE JUNIO 03/1976
LOCALIDAD 5 DE USME D,C

CONSTANCIA DE RESIDENCIA

Por medio de la presente hago constar que el señor JOSE ISIDRO RODRIGUEZ identificado con numero de cedula 19.056.419 reside hace mas de 40 años en la vereda los andes.

La anterior constancia se entrega a solicitud de la interesada a los diez (10) dias del mes de marzo 2022

Luis Palacios

Presidente vereda los Andes

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**EVALUACIÓN DE UNIDADES HABITACIONALES RURALES**	Código: Versión: 1 Vigente desde:

FECHA	AÑO	MES	DÍA
	2022	8	21

DATOS DEL PREDIO			
LOCALIDAD:	USME	DIRECCIÓN:	EL PARAISO
UPR:	USME	CHIP:	AAA0142YWCM
VEREDA / C. POBLADO:	LOS ANDES	TELEFONO:	3183428915 - 3107825338 - 3132870962
NOMBRE DEL PREDIO:	EL PARAISO	MATRICULA:	050S116628
COORDENADAS			

DATOS DEL POSTULANTE	
NOMBRE POSTULANTE:	JOSE ISIDRO RODRIGUEZ
NUMERO DE DOCUMENTO:	19.056.419
MÉTODO VALUATORIO:	METODO DE COSTO DE REPOSICION PARA LA CONSTRUCCION

INFORMACIÓN DEL SECTOR	
SERVICIOS PÚBLICOS:	ACUEDUCTO, GAS PROPANO, Y ENERGIA ELÉCTRICA
USOS PREDOMINANTES DE LA ZONA:	AGROPECUARIO Y RESIDENCIAL
VÍAS DE ACCESO:	VIA PARQUE NATURAL DEL SUMAPAZ
VÍAS INTERNAS:	SIN PAVIMENTAR
COMPOSICIÓN URBANÍSTICA (construcciones del sector altura-materiales):	CONSTRUCCIONES ENTRE UNO Y TRES PISOS
ESTRATO SOCIO ECONÓMICO:	0
TOPOGRAFÍA:	INCLINADA
TIPO DE TRANSPORTE, CUBRIMIENTO Y FRECUENCIA:	TRANSPORTE PRIVADO COMO MOTOS, AUTOMOVILES Y RUTAS DE SITP
EDIFICACIONES IMPORTANTES DEL SECTOR:	COLEGIO EL DESTINO, EMBALSE LA REGADERA, BATALLON DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO 13

INFORMACIÓN DEL BIEN INMUEBLE	
UBICACIÓN:	EL PARAISO
USO DEL SUELO	HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS MPH

CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA	
LINDEROS	DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSION CONTENIDAS EN LA ESCRITURA PUBLICA N° 1077 DE FECHA 7-5-1942 NOTARIA 2
CERRAMIENTOS:	NO APLICA
FORMA:	CUADRADO
ÁREA CONSTRUIDA:	MEDIDAS TOMADAS EN CAMPO 63,59 M2
VETUSTEZ:	14 AÑOS
ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN:	BASADA EN LA TABLA FITTO Y CORVINI CLASE 3
CIMENTACIÓN:	CICLOPEO Y PLACA DE CONTRAPISO
ESTRUCTURA:	BLOQUE
ACABADOS DE LA FACHADA:	BLOQUE A LA VISTA
CUBIERTA:	TEJA DE ASBESTO
VENTANERÍA:	METALICA
PUERTAS EXTERIORES:	METALICA
PUERTAS INTERIORES:	MADERA
ESCALERAS:	NO APLICA
DEPENDENCIAS:	DOS HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA, BAÑO
CONDICIONES DE ILUMINACIÓN:	REGULAR
CONDICIONES DE VENTILACIÓN:	REGULAR
ACABADOS:	CUENTA CON PISOS CEMENTO,PAREDES CON PAÑETE SIN PINTURA EN TODA LA CONSTRUCCION INCLUYENDO BAÑO, LA COCINA CUENTA CON UN MESON EN MADERA TODO EN MUY MAL ESTADO DE CONSERVACION

DESCRIPCION	EDAD APROX.	VIDA ÚTIL	EDAD EN % DE VIDA	ESTADO DE CONSERVACIÓN	DEPRE	VALOR REPOSICIÓN	VALOR DEPRECIADO	VALOR FINAL	VALOR ADOPTADO
AREA CONSTRUIDA	14	70	20,00%	3	27,93%	$ 1.132.609	$ 316.338	$ 816.271	$ 816.000
CONSTRUDATA ED. 199									

ITEM	AREA APROX EN M2	VALOR M2	SUB TOTAL
CONSTRUCCIÓN	70,31	$ 816.000	$ 57.372.960
VALOR TOTAL CONSTRUCCIÓN			$ 57.372.960

Se Diligencia en caso de Construccion prefabricada		
https://www.habitissimo.cl/presupuestos/construir-casa-prefabricada		
Casa prefabricada en _____	$ -	costo Total
Kit básico vivienda de 80 m2	$ -	costo m2

SALARIO MINIMO 2022	$ 1.000.000

CONSTRUCCIÓN REPRESENTAD EN SMMLV
57,37

Clase 1: El inmueble está bien conservado y no necesita reparaciones ni en su estructura ni en sus acabados.
Clase 2: El inmueble está bien conservado pero necesita reparaciones de poca importancia en sus acabados especialmente en lo que se refiere al enlucimiento.
Clase 3: El inmueble necesita reparaciones sencillas por ejemplo en los pisos o pañetes.
Clase 4: El inmueble necesita reparaciones importantes especialmente en su estructura.
Clase 5: El inmueble amenaza ruina por tanto su depreciación es del 100% conservación basadas en las tablas de Fitto y Corvini.
La tabla tal como se conoce trae estados intermedios, pero sólo se presenta el correspondiente al comprendido entre 4 y 5, como: Estado 4.5
FUENTE: RESOLUCIÓN NÚMERO 620 DE 2008

COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA:

En la visita de campo no se encontraron muestras de ofertas de venta de viviendas similares o homogenias al predio objeto de este concepto de valor

El mercado se encuentra principalmente en el entorno inmediato y fundamentalmente en el contexto general de la ciudad.

La zona presenta oferta baja o nula a la vista de inmuebles similares.

La demanda es nula por los siguientes aspectos:

Por la localización del predio en la ciudad y urbanización.

PERSPECTIVAS DE VALORIZACIÓN

Las perspectivas de valorización están determinadas por la dinámica comercial de la zona y por el uso potencial del predio, localizado en una zona residencial agropecuaria y con baja actividad constructiva, especialmente vivienda unifamiliar.

ASPECTOS VALORIZANTES:

las variables que pueden influir en la valorizacion del predio es su conzolidacion y la legalizacion de los mismo

ASPECTOS DESVALORIZANTES:

Puede influir la ubicación del inmueble en la ciudad, las vias de acceso al mismo

DETERMINACIÓN DE VALOR:

El valor determinado en este informe es el resultado de metodos aplicados dentro de la resolucion 620 de 2008 DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO "AGUSTÍN CODAZZI". Se adopta un METODO DE COSTO DE REPOSICION PARA LA CONSTRUCCION que tiene en cuenta la edad y el estado de conservación, tal como lo establece en la tabla de Fitto y Corvini.

OBSERVACIONES:	
EL VALOR DE LA CONSTRUCCION REPRESENTADO EN SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV) ES DE:	57,37

Elaboró

Nombre: DIEGO JAVIER CALDERON MARTINEZ

Cargo: CONTRATISTA SUBDIRECCION DE OPERACIONES

FIRMA

R.A.A. - AVA- 1013590054

Notas aclaratorias:

✓ El valor que se asigna en el presente formato a la construcción es siempre el que correspondería a una operación de contado, entendiéndose como tal la que se refiere al valor actual de la construcción sin contar el terreno, cubierto en el momento mismo de efectuarse la operación, sin consideración alguna referente a la situación financiera de los contratantes.

✓ Para efectos de la conformación del valor de la construccion, el estudio realizado por los avaluadores, ha tenido en cuenta fuentes de información lo más acertadas posibles a los presupuestos de obra o construcciones.

✓ El Concepto de Valor no tiene en cuenta aspectos de orden jurídico de ninguna índole, tales como titulación, servidumbres activas o pasivas y -en general- asuntos de carácter legal, excepto cuando quien solicita el avalúo haya informado específicamente de tal situación para que sea considerada en él.

✓ Es de aclarar que los datos tomados de los Certificado de tradición matricula inmobiliaria corresponden a los aportados por los interesados y no se actualizaron a la fecha de la visita por tal motivo no hay responsabilidad por parte del Avaluador si se presentó algún cambio en los meses subsiguientes a la expedición de los certificados.

✓ En cuanto a la incidencia que sobre el valor pueda tener la existencia de contratos de arrendamiento o de otra índole, los avaluadores desechan evaluar tales criterios en el análisis, y consideran que el inmueble está sin ocupación, asumiendo que el titular del derecho de propiedad o poseedor tiene el uso y goce de todas las facultades que de dicho inmueble se deriven.

✓ Salvo las que sean perceptibles y de público conocimiento, en el concepto de valor presente no se tienen en cuenta las características geológicas ni la capacidad de soporte o resistencia del terreno, ya que para la certeza de tales análisis se requiere la aplicación de técnicas especiales que no efectúan los Avaluadores.

✓ Es muy importante hacer énfasis en la diferencia existente entre las cifras del concepto efectuado por los Avaluadores y el valor de una eventual negociación. Ya que se esta dando valor solo a la construcción.

✓ En ningún caso podrá entenderse que el Concepto de Valor pueda garantizar que cumpla con las expectativas, propósitos u objetivos del solicitante o del propietario del inmueble, especialmente frente a la negociabilidad del mismo, la aprobación o concesión de créditos, o la recepción del mismo como garantía.

✓ Se certifica que ninguno de los peritos designados para la realización de este avalúo, tienen intereses comerciales o de otra índole en el inmueble analizado, salvo los inherentes a la ejecución del presente estudio.

Vigencia del avalúo

De acuerdo con el Numeral 7 del Artículo 2 del Decreto 422 de marzo 08 de 2000, y al Artículo 19 del Decreto 1420 de junio de 1998, expedidos por el Ministerio de Desarrollo Económico, el presente avalúo tiene una vigencia de un (1) año a partir de la fecha de expedición de este informe, siempre y cuando se conserven las condiciones extrínsecas e intrínsecas que pueden afectar el valor.

10.3. Clausula de publicación del informe

Se prohíbe la publicación de parte o de la totalidad de este informe, o de cualquier referencia al mismo, a las cifras de valuación, y al nombre y afiliación del avaluador, sin su consentimiento.

Declaración de cumplimiento:

✓ Las declaraciones de hechos presentadas en el informe son correctas hasta donde el avaluador alcanza a conocer.
✓ Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el informe.
✓ El avaluador no tiene intereses en el bien inmueble objeto de estudio.
✓ Los honorarios del avaluador no dependen de aspectos del informe.
✓ La valuación se llevó a cabo conforme a un código de ética y normas de conducta.
✓ El avaluador tiene experiencia en el mercado local y la tipología de bienes que se están valorando.
✓ El avaluador ha realizado la visita personal al bien inmueble objeto de valoración.
✓ Nadie, con excepción de las personas especificadas en el informe, ha proporcionado asistencia profesional en la preparación del informe.

Declaración de no Vinculación

Los avaluadores no tienen relación directa o indirecta con el solicitante o con el propietario del inmueble.

Este informe de valuación es confidencial para las partes para el propósito específico del encargo. No se acepta ninguna responsabilidad ante terceros. No se acepta ninguna responsabilidad por la mala utilización de este informe.

PIN de Validación: afd00ab6

https://www.raa.org.co

Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV

NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) DIEGO JAVIER CALDERON MARTINEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 1013590054, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 26 de Abril de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-1013590054.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) DIEGO JAVIER CALDERON MARTINEZ se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Regimen
26 Abr 2018	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Regimen
21 Oct 2019	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales , Lotes incluidos en estructura ecológica principal , Lotes definidos o contemplados en el Código de Recursos Naturales Renovables , Daños ambientales

Fecha de inscripción	Regimen
21 Oct 2019	**Régimen Académico**

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción	Regimen
21 Oct 2019	**Régimen Académico**

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción	Regimen
21 Oct 2019	**Régimen Académico**

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción	Regimen
21 Oct 2019	**Régimen Académico**

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores,camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción	Regimen
21 Oct 2019	**Régimen Académico**

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Artes , Joyas

Fecha de inscripción	Regimen
21 Oct 2019	**Régimen Académico**

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción	Regimen
21 Oct 2019	**Régimen Académico**

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción	Regimen
21 Oct 2019	**Régimen Académico**

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas , Patentes , Secretos empresariales , Derechos autor , Nombres comerciales , Prima comercial , Otros similares

Fecha de inscripción	Regimen
21 Oct 2019	**Régimen Académico**

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente , Lucro cesante , Servidumbres

Fecha de inscripción	Regimen
21 Oct 2019	**Régimen Académico**

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Lonja de Propiedad Raíz Avaluadores y Constructores de Colombia, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 12 de Junio de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, CUNDINAMARCA
Dirección: CARRERA 14B # 3 - 22 SUR
Teléfono: 3142493394
Correo Electrónico: djcalderonm11@gmail.com

TRASLADOS DE ERA

ERA Origen	ERA Destino	Fecha traslado
Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA	Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV	16 Sep 2019

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) DIEGO JAVIER CALDERON MARTINEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 1013590054.

El(la) señor(a) DIEGO JAVIER CALDERON MARTINEZ se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

PIN de Validación: afd00ab6

https://www.raa.org.co

PIN DE VALIDACIÓN

afd00ab6

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los dos (02) días del mes de Agosto del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal

26
33

DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, José Isidro Rodríguez mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de Usme con cedula de ciudadanía número 19056419 de estado civil viudo, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa __, casa-lote X, donde actualmente resido, ubicada en la dirección Finca El Paraíso de la vereda Los Andes de la localidad de Usme de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tienen vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 21 días del mes de Julio de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: _____ FIRMA: _____

C.C No: 19056419 C.C No: _____

Dirección: Finca El Paraíso Dirección: _____

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA: Hector Rodriguez FIRMA: _____

C.C No: 80452631 C.C No: _____

VERIFICACIÓN SIG

FECHA DE VISITA:	21/07/2022	ID DEL EXPEDIENTE:	22821010146MV001

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	RODRIGUEZ JOSE ISIDRO
VEREDA / C. POBLADO:	LOS ANDES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19.056.439
DIRECCIÓN:	EL PARAISO	TELÉFONO 1:	318542891	
CÓDIGO LOTE	10211400000	TELÉFONO 2:	3107825338
CHIP:	AAA0142YWOM	CORREO ELECTRÓNICO:	CAROLINDA1406@HOTMAIL.COM
MATRICULA INMOBILIARIA :	05S80116526	COORDENADAS:	PUNTO X: 990.098,2911	PUNTO Y: 969.617,6372
MODALIDAD:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: SI	VIVIENDA NUEVA RURAL:	

A INFORMACIÓN PREDIAL

NO. PROPIETARIOS	15
TIPO DE PROPIETARIO	PROPIETARIO (A)
DESTINO	Residencial
AVALUO CATASTRAL	$ 369.330.000
AÑO AVALUO	2022
ÁREA TERRENO M2	2022,10,80
ÁREA CONSTRUIDO M2	64
CENTRO POBLADO	
ÁREA DISPERSA	SI

B AFECTACIONES Y LIMITANTES

TIPO DE AFECTACIÓN	RESTRICCIÓN SI	RESTRICCIÓN NO	AFECTACIÓN SI	AFECTACIÓN NO	AREA AFECT M2	%	ACTO ADMINISTRATIVO
Rondo 30 mts	X		X		107.876,72	53%	Decreto 555 de 2021
Condición de amenaza alta remoción en masa	X		X		42.310,55	21%	Decreto 555 de 2021
Condición de amenaza media remoción en masa		X	X		160.083,21	79%	Decreto 555 de 2021
Condición de amenaza alta avenida torrencial	X		X		9.971,39	5%	Decreto 555 de 2021
Conservación alta		X	X		202.210,00	100%	Decreto 555 de 2021
Corredor páramo Cruz Verde - Sumapaz	X		X		202.210,00	100%	Decreto 555 de 2021

C LOCALIZACIÓN GENERAL

D ÁREA TOTAL DE AFECTACIÓN

ÁREA TOTAL TERRENO AFECTADA (M2)	202.210,00
PORCENTAJE DE AFECTACIÓN (%)	100%
AREA TOTAL TERRENO SIN AFECTACIÓN (M2)	0,00
PORCENTAJE SIN AFECTACIÓN (%)	0,0%

E	ESCALA DE DETALLE		
ESCALA DE DETALLE		TERRITORIO	LOS ANDES

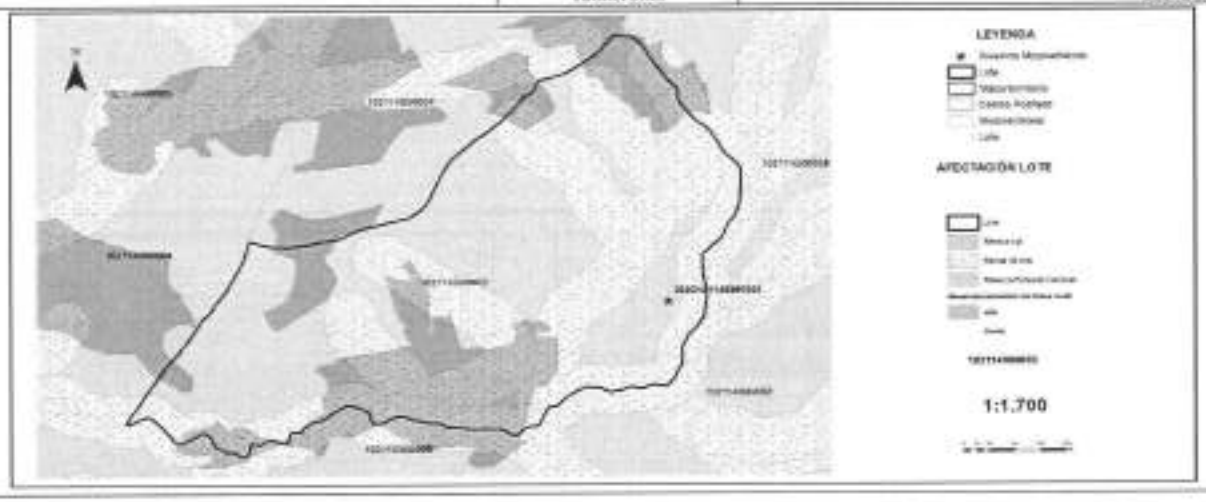

F	OBSERVACIONES	G	CONCLUSIONES
	De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 53 % por la ronda de cuerpo de agua Drenaje Q. El Paraíso de 30 mts. De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en el área rural dispersa y se encuentra afectado en un 21 % por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural. De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en el área rural dispersa y se encuentra afectado en un 79 % por amenaza de nivel media del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural. De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en el área rural dispersa y se encuentra afectado en un 5 % por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por avenida torrencial rural. De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 100 % por conservación insitu afectación que no es restrictiva para la intervención de mejoramiento de vivienda. De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 100 % por Corredor Páramo Cruz Verde - Sumapaz. Se realizó la verificación de la localización de la vivienda objeto de la postulación la cual se ubica en las coordenadas X: 990098,5011 y Y: 969617,6372. Luego de esta revisión la vivienda SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) conservación insitu y por Corredor Páramo Cruz Verde - Sumapaz.		De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 990098,5011 y Y: 969617,6372 SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por Corredor Páramo Cruz Verde - Sumapaz que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Secretaría de Planeación Distrital SDP 2021
Decreto Distrital 555 de 2021
Decreto Distrital 145 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat
Resolución 770 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat Resolución 186 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat
PM04-F0705 Visita Técnica de clasificación del Hogar - MSR V2
PM04-F0704 Visita Social Clasificación Hogar - Caracterización Social V2

Fecha de elaboración: 24/10/2022

ELABORÓ:		REVISÓ Y APROBÓ:	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE:	DIEGO NEUTA	NOMBRE:	FELIPE IBAÑEZ
CARGO:	CONTRATISTA	CARGO:	CONTRATISTA

421

35

FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO

FECHA DE VISITA:		ID DEL EXPEDIENTE:	2202101146MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	RODRIGUEZ JOSE ISIDRO
VEREDA / C. POBLADO:	LOS ANDES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19056419
DIRECCIÓN:	EL PARAISO	TELÉFONO 1:	3183428915
CHIP:	AAA0142YWOM	TELÉFONO 2:	3107825338
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00116528	CORREO ELECTRÓNICO:	CAROLINDA1406@HOTMAIL.COM

NUCLEO FAMILIAR

Nombre	Documento Identidad	Parentesco
RODRIGUEZ JOSE ISIDRO	CC 19056419	ASPIRANTE

Viabilidad	Cumple	No Cumple	Observaciones
Socio Economica	X		La verificación de requisitos socioeconómicos se realizó mediante la visita social de clasificación del hogar (ingresos del núcleo familiar), las revisiones de bases de datos de subsidios (SIPIVE Y FONVIVIENDA), avalúo de la vivienda según certificado catastral y/o concepto de valor del predio.
Tecnica	X		Después de realizada la visita técnica, el levantamiento arquitectónico y registro fotográfico del hogar, se concluye que este cumple con los requisitos técnicos para ejecutar el mejoramiento habitacional.
Juridica	X		Teniendo en cuenta la documental aportada y el analisis jurídico realizado, se concluye que es viable jurídicamente, de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 del 2021 resoluciones 586 y 770 del 2021.
SIG		X	De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 990098,5011 y Y: 969617,6372 SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por Corredor Páramo Cruz Verde - Sumapaz que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.

MODALIDAD VIABILIZADA

Modalidad de mejoramiento:	Vivienda Rural Nueva		Mejoramiento Habitacional Rural		Mejoramiento Productivo	

CONCLUSIÓN				Aprobó	
VIABLE		NO VIABLE	X	Nombre:	GINNA M. TORO V.
				Cargo: CONTRATISTA	FIRMA

421

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 013

FECHA: Decimotercera sesión 27/10/2022 Hora inicio: 11:00 a.m. Hora fin: 2:00 pm.

LUGAR: Sala de juntas 7 - décimo piso SDHT

ASUNTO: Mesa Técnica N.° 13

ASISTENTES: Decimotercera Acta de Mesa Técnica

Gloria Mercedes Toro Vallejo
Teisson Barajas González
María Alejandra Rodríguez Sánchez
Marla Raquel Donado Medina
Leidy Camila Espinosa Sánchez
Lina María Ramírez Rúa
Edison Martínez Rosero

ORDEN DEL DÍA:

TEMAS POR TRATAR:

De acuerdo con la citación a la mesa técnica programada para el día 27 octubre de 2022, la agenda a realizar es la siguiente:

1. Verificación de asistencia de los delegados para la conformación de la Mesa Técnica para la revisión y aprobación de expedientes presentados.
2. Balance de los mejoramientos viables para los territorios priorizados.
3. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio de Ciudad Bolívar y Usme.
4. Presentación casos especiales
5. Observaciones y/o conclusiones

CONVOCADO POR: Subdirección de Operaciones
DIRECCIÓN: Secretaría Distrital de Hábitat - Subdirección de Operaciones

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 013

OBJETIVO:

Efectuar la verificación de los expedientes estructurados por la Subdirección de Operaciones en los territorios priorizados, en el marco de la ejecución de la meta sectorial 12a:

No. De expedientes	Territorio viabilizado en mesa
40	Territorio área rural Ciudad Bolívar Territorio área rural Usme

Para un total cuarenta (40) expedientes de Mejoramientos de Vivienda Rural, estructurados por la Subdirección de Operaciones, en modalidad de habitabilidad, distribuidos de la siguiente manera:

Ciudad Bolívar: 10
Usme: 30

DESARROLLO:

Se da inicio a la Mesa Técnica para la revisión de los expedientes de mejoramiento de vivienda rural en la modalidad de habitabilidad estructurados en los territorios priorizados en suelo rural de las localidades de Ciudad Bolívar y Usme, en virtud de lo establecido en la Resolución 884 de 2021, artículo 9, numeral 3 que trascribe "[...]La mesa técnica de aprobación será conformada como mínimo por cuatro (4) profesionales en las áreas técnica, económica, jurídica y social que designen los Subdirectores de Barrios y Operaciones, será presidida por el/la subdirector (a) del área respectiva y según corresponda la modalidad de subsidio [...]".

1. **Verificación de asistencia de delegados**

Conforme a la designación, se delegaron las siguientes personas para la conformación de la Mesa Técnica, así:

- Componente Técnica
  Gloria Mercedes Toro Vallejo.
  Teisson Barajas González

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 813

- Componente Jurídico
  Maria Alejandra Rodriguez Sánchez
  Ritania Raquel Donado Medina

- Componente económico
  Lukely Cornilio Espinosa Sánchez

- Componente Social
  Uno Maria Ramírez Pérez

Se presentan a la mesa el listado de los expedientes que integran el grupo de cuarenta (40) expedientes postulados.

LOCALIDAD USME					
N°	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VIVIENDA
1	8	GUERRERO PARRA RAUL EDUARDO	79700148	AAA0137MDXK	TOMA URBANA USME
2	47	GUERRERO VALENCIA MIGUEL ANDICARO	1032923176	AAA0157MBPA	TOMA URBANA USME
3	80	CONTERRAS DE TORRES MARIA LUIS	41375844	AAA0140WXSX	TIBAGUE
4	84	MARTINEZ ACERA MERCEDES	52097787	AAA0140UUYX	LOS CEDROS
5	91	JOSE JOAQUIN BAEZ RAMIREZ	79514526	AAA0157MBCE	OLARTE
6	101	TOVAR CESAR ADOLFO	79116432	AAA0157MBOE	OLARTE
7	112	CARRIÑO BLANCO MARIA CAMILA	1057472533		OLARTE
8	140	CARRASCO LUIS CARLOS	80551254	AAA0157MRLF	OLARTE
9	146	VARGAS GAMBA SANTIAGO	1057293671	AAA0157MVEA	EL DESTINO
10	147	GAMBA RAMIREZ MARIA ARMES	52111555	AAA0157MZSS	EL DESTINO
11	150	CHAVEZ AMBANLO JOSE BOLIVAR DIO	3228 400	AAA0163BRKL	EL DESTINO
12	157	GAMBA RAMIREZ EDWAR FABIAN	1032958458	AAA0163WYYX	EL DESTINO
13	201	CORCIS TAYOR	1711 1658	AAA0157XXCN	EL DESTINO
14	204	VANEGAS ORETA MARGARITO	79551144	AAA0157XDXR	EL DESTINO
15	225	BERNAL AVENDAÑO CESAR YOVANNY	1022944752	AAA0142DTRK	LAS MARGARITAS
16	243	BERNAL DE MORALES LEONOR	41204717	AAA0160NQSX	LAS MARGARITAS
17	266	PALACIOS PORRAS EDGEMIA	39534926	AAA0157ODDW	CURIBITAL
18	317	CIRUANES CARRANZA CARMEN HELENA	39725450	AAA0157OCCHW	CURIBITAL
19	312	GONZALEZ CARRANZA JOSE EFRAIN	3237260	AAA0143DMRT	EL UVAL
20	319	PEÑALOZA LIBERATO EDGAR	79518747	AAA0158MCCX	EL UVAL

PM02-FO299-V2

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 813

LOCALIDAD USME					
21	356	LIBERATO ARLIS ALEXA	41656844	AAA0140MCCX	EL UVAL
22	356	HELTEMA RODRIGUEZ MIGUEL ENRIQUE	80085218	AAA0163CDBS	ARBA VANS
23	374	DICOMAR CASTRO JOSE	79515419	AAA0157MMMK	TOMA URBANA USME
24	393	MOLANO CORTES JOSE ANTONIO	1122 8828	AAA0158XRRR	LA REGALIANA
25	413	PEDRO DE HERRERA BLANCA NICOLSA	23074647	AAA0157CCRT	CURIBITAL
26	414	MONROY DE SIERRA ROSALBINA	21074719	AAA0157HYTD	EL DESTINO
27	417	BETRAN MARTINEZ CELIO ESTEBAN	53545138	AAA0157CPRW	LOS ANDES
28	420	RODRIGUEZ JOSE ROMO	17056417	AAA0142YWDM	LOS ANDES
29	463	DIAZ DE VARGAS BERNARDA	23657721	AAA0157XDXE	EL DESTINO
30	461	RAMIREZ CAMARGO ARISTOBULO	80880015	AAA0157NZYN	EL DESTINO

CIUDAD BOLIVAR					
N°	COD EXT	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VIVIENDA
1	1	HERNANDEZ GAMBA PABLO TEO	80196899	AAA0151RUFX	LAS MERCEDES
2	8	LOPEZ RAMIREZ JOSE LORENZO	86152403	AAA0140PAJE	LAS MERCEDES
3	74	MAYORGA BELTRAN HAYDEE	1024591146	AAA0157CDBH	CIUDAD BOLIVAR
4	184	CARRENO ALVAREZ EDGAR FIDEL	79557523	AAA0140RYCM	SIMEA ROSA
5	1_J	CHAVARRO VICTOR MANUEL	19356411	AAA0140YDBB	Sorrio Rosa
6	14_J	FARFAGA BELLA ROSA EDNA	39742538	AAA0140YDMT	PASQUILLERA
7	17_J	ENRIQUEZ BELLA ESMERALDA	23374347	AAA0140RAMF	PASQUILLERA
8	21_J	CARDENAS ZABALA MARIA BELEN	39746026	AAA0140XDXS	SIMEA ROSA
9	143	MORALES HERRERA ALIS	39746027	AAA0037OYRU	LAS MERCEDES
10	146	CUBIDA TAPIERO ROSA	52368168	AAA0158NYXW	CIUDAD BOLIVAR

2. Balance de los mejoramientos viables para los territorios priorizados.

A continuación, se relacionarán los aspectos validados por cada componente según reglamento operativo, Resolución 586 de 2021 y demás resoluciones modificatorias vigentes.

Componente Técnico. Se verificaron las condiciones y características de habitabilidad evaluando las áreas más críticas dentro de las unidades de vivienda, buscando cubrir como mínimo las necesidades básicas como baños y cocinas principalmente, de igual manera se

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 013

Manifiesta que en este proceso se plantearon las intervenciones que cubren el mejoramiento habitacional como cubiertas, pisos, acabados, entre otros según cada caso en particular; que de manera integral complementa e incluye el componente de sostenibilidad dentro de estas intervenciones. Pese lo anterior técnico se tuvo en cuenta lo establecido por la reglamentación vigente.

Igualmente, se menciona que las intervenciones a realizar en la ejecución de las obras deberán asegurar el adecuado funcionamiento de la vivienda, tal como, se establece en los pliegos de condiciones del contrato de obra, acorde a los lineamientos del Ministerio de Vivienda y a la normatividad vigente.

Componente Social. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 y 586 de 2021. En este sentido, es importante mencionar que se realizó visita a 60 hogares postulados, con el propósito profundizar la realidad social, económico y el estado de habitabilidad de la familia.

Componente Económico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la Resolución 770 y 586 de 2021.

Mencionan que se validó la información de los subsidios entregados los números de las cédulas del núcleo familiar total. Con dichos números de identificación, se validan bases de datos nacionales y distritales para cruzar posibles asignaciones anteriores de subsidios, así mismo se verificó que el núcleo familiar no excediera ingresos mayores a 4 S.M.L.M.V.

De igual manera en la ventanilla de registro VUT y VUC, se verifica que los postulantes no aparezcan con otra propiedad con construcción de vivienda que se encuentre registrada.

Componente Jurídico. Una vez revisada los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 de 2021.

De igual manera se mencionó que se validaron a cabalidad los requisitos contemplados dentro del Artículo 1 De la Resolución 770 de 2021 *"Modificar el artículo 10 de la Resolución 586 del 1 de septiembre de 2021"*

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 013

Anotaciones del componente SIG. Se localizan los lotes y se cruzan con capas de afectaciones restrictivas para mejoramiento de vivienda rural, paralelamente se valida el porcentaje de afectación en algunos casos y se georreferencian las viviendas para corroborar que las mismas no estén cruzadas por capas que afecten el suelo, producto de esto se generan las fichas de viabilidad de Sistemas de Información Geográfica.
Una vez efectuada la verificación de los aspectos anteriormente mencionados, se procede a la aprobación de los expedientes por cada componente. De igual manera se verifican que los expedientes se encuentren foliados, organizados de conformidad a los numerales establecidos en la lista de chequeo.

Es así, como la mesa técnica valida y aprueba aspectos técnicos, sociales, jurídicos y económicos con un total de cuatro (4) **Mejoramientos viables en la modalidad de habitabilidad.**

LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR						
N°	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VALOR MATERIALES MEJORAMIENTO HABITACIONAL RURAL	VALOR MATERIALES MEJORAMIENTO SOSTENIBILIDAD
1	106	CARRIZO ALVAREZ EDUAR DO	[illegible]	[illegible]	$11.000.000	$3.000.000
2	146	CUBAS CARRIZO ROSA	[illegible]	[illegible]	$11.000.000	$3.000.000

LOCALIDAD USME						
N°	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VALOR MATERIALES MEJORAMIENTO HABITACIONAL RURAL	VALOR MATERIALES MEJORAMIENTO SOSTENIBILIDAD
1	36	MARTINEZ MARIA MERCEDES	[illegible]	[illegible]	$11.000.000	$3.000.000
2	40	RAMIREZ CHAMORRO MERCEDES	[illegible]	[illegible]	$11.000.000	$3.000.000

Por lo anterior, se procederá con la elaboración de la resolución de asignación de cuatro (4) hogares de la localidad de Usme y Ciudad Bolívar.

Se anexa a esta acta matriz de revisión general, la información de cuatro (4) expedientes aprobados en esta mesa por cada territorio priorizado.

3. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio priorizado de Usme y Ciudad Bolívar.

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los integrantes que hacen parte de la mesa técnica se tiene que veintiocho (28) de los expedientes del territorio priorizado de Usme y ocho (8) del territorio priorizado de Ciudad Bolívar no cumplen con los requisitos establecidos y se recomienda considerarlos no viables y continuar con el proceso de notificación:

LOCALIDAD USME					
N°	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	5	GUTIERREZ PARRA RAUL EDUARDO	79.780.145	AAA0103VXXB	ZONA URBANA USME
2	27	GUTIERREZ VALENCIA MIGUEL ANTONIO	1.022.973.976	AAA0103NXPA	ZONA URBANA USME
3	60	CONTRERAS DE TORRES MARIA LELIA	41.578.864	AAA0143YMCH	RAFAGUAS
4	99	JOSE JOAQUIN RUIZ RAMIREZ	79.814.834	AAA0103MRCR	DUMAR
5	101	TOVAR CESAR AUGUSTO	79.518.622	AAA0103MRCR	DUMAR
6	113	CARREÑO BLANCO MARIA CAMILA	1.007.470.915		DUMAR
7	149	CARRASCO LUIS CARLOS	80.081.284	AAA0103MVUP	DUMAR
8	164	VARGAS GAMBA SANTIAGO	1.007.595.874	AAA0103NVDA	EL DESTINO
9	168	GAMBA RAMIREZ MARIA FRIYDI	52.111.935	AAA0103NTDS	EL DESTINO
10	179	CHAVES HARAUD JOSE EDUARDO	5.021.499	AAA0143XRHG	EL DESTINO
11	197	GAMBA RAMIREZ SOYANP FABIAN	1.022.968.998	AAA0103YWYE	EL DESTINO
12	201	COBOS PAGION	17.111.607	AAA0103YDCH	EL DESTINO
13	286	VARGAS ORITA MELQUISEDEC	79.512.144	AAA0103YNDB	EL DESTINO
14	335	BERNAL AVENDAÑO DELAY YOVANNY	1.020.114.902	AAA0143ZFHK	LAS MARGARITAS
15	340	BERNAL DE MORALES LEONOR	41.314.717	AAA0143NYEE	LAS MARGARITAS
16	346	PALACIOS POSADA ROSANA	51.847.984	AAA0103TDOP	CUBILBITAL
17	377	CALDERON CARRANZA CARMEN HELENA	20.725.483	AAA0103YCCM	CUBILBITAL
18	393	GONZALEZ CARRANZA JOSE JEREMIAS	3.231.535	AAA0143XHPZ	EL IVAN
19	399	PERALTA LIBORATO EDWIN	79.518.917	AAA0103MRCD	EL IVAN
20	404	LIBORATO ARLO AVEIDA	41.674.841	AAA0103MCCA	EL IVAN
21	406	BERMAN RODRIGUEZ MIGUEL ENRIQUE	80.861.018	AAA0143XXML	ARRAYANES
22	414	ESCOBAR CASTRO EDER	79.515.479	AAA0103MWHG	ZONA URBANA USME
23	415	MEDIANO CORTES JOSE ANTONIO	11.314.888	AAA0103MPNP	LA REPUBLICANA
24	453	PELUCO DE HERRERA BLANCA ARCELIA	51.574.647	AAA0143TXBZ	CUBILBITAL

LOCALIDAD USME					
N°	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
25	416	MONROY DE SIERRA ROSAURA	51.574.715	AAA0143TVTO	EL DESTINO
26	419	BETRAN MARTINEZ CELO EDELMIRA	52.847.136	AAA0143TCPB	LOS ANDES
27	421	RODRIGUEZ JOSE DORIS	19.266.619	AAA0143YRGM	LOS ANDES
28	448	DIAZ DE VARGAS BERNARDA	23.625.720	AAA0143YXBB	EL DESTINO

LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR					
N°	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	1	HERNANDEZ GAMBA PABLO ERIO	80.098.498	AAA0074LNTK	LAS MERCEDES
2	9	LOPEZ IBAÑEZ JOSE LORENZO	80.452.481	AAA0141RFLE	LAS MERCEDES
3	14	MATEUS BERNAL EMILIO	1.032.411.416	AAA0151TDBH	ISMIA BAJA
4	1_J	CHAVARRO VICTOR MANUEL	80.844	AAA0141XBR	Santa Rosa
5	14_J	PARRAGA BULLA ROSA ELVIA	37.747.528	AAA0141XTWP	Pasquilita
6	17_J	PARENGA MELA ESPERANZA	51.924.147	AAA0141XFMR	Pasquilita
7	22_J	CARDENAS PABALA MARIA ISABEL	39.724.534	AAA0141XZSS	Santa Rosa
8	14J	MORALES HERRERA ALIS	51.732.532	AAA0151YVKJ	LAS MERCEDES

4. Presentación casos especiales

A continuación, se detallan los casos especiales presentados ante la mesa, con el fin de que se realice el trámite pertinente de conformidad en lo establecido en el reglamento operativo. A continuación, se relata de manera breve cada caso:

N° Expediente	Nombre Postulante	Documento Postulante	N° Resolución de Aprobación	Descripción de caso
41-2021	Venegas Martinez Omar	79.542.008	Res. 945 de 31 diciembre 2021	Demolición vivienda
92-2021	Anggy Lorena Jaramillo Chicuda	1.007.468.504	Res. 945 de 31 diciembre 2021	No ha facilitado el ingreso a la vivienda para la ejecución de la obra (solicitud Res 586)
104	Nilo Alberto Rincón Montoya	1.035.733.719	Res. 208 de 19 mayo 2022	La vivienda postulada se

Nº Expediente	Nombre Postulante	Documento Postulante	Nº Resolución de Aprobación	Descripción del caso
				encuentra en colombia.
111	Nidia Irene Montoya	51.657.798	Res. 288 de 19 mayo 2022	La vivienda postulada se encuentra en colombia
264	Sotto Robayo Guillermo	45.9355	Res. 288 de 19 mayo 2022	Postulante fallecido, no hay más miembros en el núcleo familiar
301	Gutiérrez Cárdenas Carlos Eduardo	79.745.829	Res. 637 15 septiembre de 2022	Postulante fallecido, pero el interesado del hogar solicita asignación del subsidio
10-2021	Martínez Bohórquez Carlos Alberto	79.250.980	Res. 940 de 31 diciembre 2021	Renuncias voluntarias
45-2021	Vásquez Cán Eduardo	1.077.940.045	Res. 940 de 31 diciembre 2021	Renuncias voluntarias
155-2021	López Fuentes Lucido	46.400.009	Res. 940 de 31 diciembre 2021	Renuncias voluntarias

8. Observaciones y/o Conclusiones:

Se contó con la participación de los siguientes profesionales:
Jorge Mauricio Núñez Cortes (Componente Técnico)

Se adjunta lo notificado con el análisis resultante por cada uno de los expedientes, lo cual es parte integral de la presente acta.

Una vez presentados los casos especiales a la mesa se recomienda dar el trámite respectivo de acuerdo con el reglamento operativo.

Registro fotográfico

Se adjunta registro fotográfico de la cilindro mayo el día 27 de octubre de 2022 con el equipo delegado para la realización de la Mesa Técnica.

Imagen No. 1

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 013

NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CELULAR / TELEFONO	FIRMA
Gilmer Mercedes Toro Vallejos	Contratista	gilmer.toro@habitatbogota.gov.co	318-4020313	
Nelson Barrios Gonzalez	Contratista	Nelson.barrios@habitatbogota.gov.co	3138925253	
Mario Alejandro Rodriguez Sanchez	Contratista	Mario.rodriguez@habitatbogota.gov.co	3014830068	
Idania Raquel Donado Medina	Contratista	Idania.donado@habitatbogota.gov.co	3125580541	
Leidy Camila Espinosa Sánchez	Contratista	leidy.espinosa@habitatbogota.gov.co	3043807645	
Lina María Ramírez Nieto	Contratista	lina.ramirez@habitatbogota.gov.co	3015774868	
Edson Martínez Baena	Subdirector de Operaciones	Edson.martinez@habitatbogota.gov.co	3004070010	

Elaboró: Gilmer Mercedes Toro Vallejos, Contratista Subdirección de Operaciones, Secretaría Distrital del Hábitat
Revisó: Edson Martínez Baena, Subdirector de Operaciones, Secretaría Distrital del Hábitat

PM02-FO299-V2

Página 1

PM01-FO20-V9